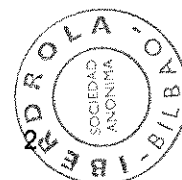


**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS E
INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados del resultado	5
Estados consolidados del resultado global	6
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los Estados financieros condensados intermedios consolidados	
1 Actividad del Grupo	9
2 Bases de presentación de los Estados financieros condensados intermedios consolidados	10
3 Estacionalidad	11
4 Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	11
5 Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos de consideración puestos de manifiesto durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012	14
6 Información sobre segmentos geográficos y por negocios	17
7 Propiedad, planta y equipo	22
8 Categorías de activos y pasivos financieros	23
9 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	25
10 Patrimonio neto	25
11 Pagos por litigios	25
12 Deuda financiera – Préstamos y otros	26
13 Gasto por Impuesto sobre Sociedades	27
14 Dotaciones y reversiones por deterioro de activos	28
15 Combinaciones de negocios	30
16 Pasivos contingentes	30
17 Retribuciones al Consejo de Administración	31
18 Retribuciones a la alta dirección	36
19 Planes de compensación en acciones	38
20 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	40
21 Situación financiera y hechos posteriores al 30 de junio de 2013	42
Informe de gestión intermedio consolidado	46

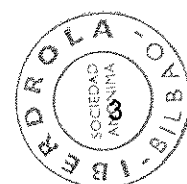


IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados consolidados de situación financiera al
30 de junio de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012

ACTIVO	Nota	Miles de euros		
		30.06.13	31.12.12 (*) (Re- expresado Nota 2.a)	01.01.12(*) (Re- expresado Nota 2.a)
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Activo Intangible		17.680.466	19.403.188	20.272.579
Fondo de comercio		7.792.380	8.308.917	8.272.894
Otros activos intangibles		9.888.086	11.094.271	11.999.685
Inversiones inmobiliarias		516.435	519.566	523.419
Propiedad, planta y equipo	7	52.508.973	53.422.953	52.406.117
Propiedad, planta y equipo en explotación		47.297.091	48.924.070	45.998.858
Propiedad, planta y equipo en curso		5.211.882	4.498.883	6.407.259
Inversiones financieras no corrientes		2.530.955	2.548.183	2.857.894
Participaciones contabilizadas por el método de participación	14	427.839	438.269	764.821
Cartera de valores no corrientes	8	709.843	675.353	697.367
Otras inversiones financieras no corrientes	8	1.036.878	1.031.142	907.223
Instrumentos financieros derivados	8	356.395	403.419	488.483
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		502.433	468.341	538.819
Impuestos diferidos activos	5	6.605.532	4.514.951	4.545.185
		80.344.794	80.877.182	81.144.013
ACTIVOS CORRIENTES				
Activos mantenidos para su enajenación		516.084	215.829	243.494
Combustible nuclear		383.869	310.442	327.199
Existencias		2.013.203	1.895.831	2.112.572
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		5.512.731	6.425.867	6.222.036
Activos por impuestos corrientes		387.774	253.028	566.294
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas		617.220	486.677	290.951
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		4.507.737	5.686.162	5.364.791
Inversiones financieras corrientes	8	3.211.509	4.047.323	4.876.208
Cartera de valores corrientes		4.614	130.286	20.116
Otras inversiones financieras corrientes	4.b	2.739.299	3.401.362	4.097.536
Instrumentos financieros derivados		467.596	515.675	758.556
Efectivo y otros medios equivalentes	9	2.116.255	3.043.901	2.091.007
		13.753.651	15.939.193	15.872.516
TOTAL ACTIVO		94.098.445	96.816.375	97.016.529

(*) Los Estados consolidados de situación financiera correspondientes al 1 de enero y al 31 de diciembre 2012 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

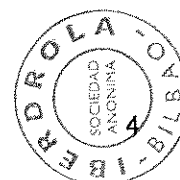


IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados consolidados de situación financiera al
30 de junio de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012

	Nota	Miles de euros		
		30.06.13	31.12.12 (*) (Re- expresado Nota 2.a)	01.01.12(*) (Re- expresado Nota 2.a)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO				
De la sociedad dominante	10	34.362.879	33.759.982	32.887.873
Capital suscrito		4.597.827	4.604.170	4.411.868
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados		(347.116)	(492.699)	(385.758)
Otras reservas		30.264.241	28.747.710	27.708.577
Acciones propias en cartera		(184.540)	(500.124)	(383.762)
Diferencias de conversión		(1.695.556)	(1.364.168)	(1.207.138)
Resultado neto del periodo		1.728.023	2.765.093	2.744.086
De accionistas minoritarios		258.007	324.819	319.927
Obligaciones perpetuas subordinadas	5	532.370	-	-
		35.153.256	34.084.801	33.207.800
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO				
	8	314.026	370.499	467.673
PASIVOS NO CORRIENTES				
Ingresos diferidos		5.826.552	5.785.907	5.229.808
Provisiones		4.300.572	3.928.340	3.426.858
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		2.000.423	1.902.233	1.372.369
Otras provisiones		2.300.149	2.026.107	2.054.489
Deuda financiera	8	27.221.162	28.851.208	30.453.501
Deuda financiera - préstamos y otros	12	26.897.653	28.428.485	29.872.231
Instrumentos financieros derivados		323.509	422.723	581.270
Otras cuentas a pagar no corrientes		543.941	515.660	394.992
Impuestos diferidos pasivos		8.660.913	9.093.491	9.741.959
		46.553.140	48.174.606	49.247.118
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO				
	8	105.219	106.882	114.664
PASIVOS CORRIENTES				
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación		180.853	83.547	111.797
Provisiones		314.219	434.503	572.964
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		16.170	6.607	9.361
Otras provisiones		298.049	427.896	563.603
Deuda financiera	8	4.268.230	5.100.773	4.173.951
Deuda financiera - préstamos y otros	12	3.763.733	4.455.617	3.356.269
Instrumentos financieros derivados		504.497	645.156	817.682
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.209.502	8.460.764	9.120.562
Acreedores comerciales		3.994.350	6.113.145	6.044.351
Pasivos por impuestos corrientes	5	1.013.387	617.882	817.837
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas		923.815	394.182	461.925
Otros pasivos corrientes		1.277.950	1.335.555	1.796.449
		11.972.804	14.079.587	13.979.274
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		94.098.445	96.816.375	97.016.529

(*) Los Estados consolidados de situación financiera correspondientes al 1 de enero y al 31 de diciembre 2012 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

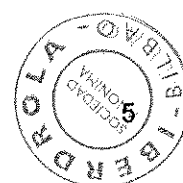


IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados consolidados del resultado correspondientes a los
períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

		<i>Miles de euros</i>	
		<u>30.06.12 (*)</u>	<u>Re- expresado (Nota 2.a)</u>
	<i>Nota</i>	<u>30.06.13</u>	<u>(Nota 2.a)</u>
Importe neto de la cifra de negocios	6	16.836.156	16.992.560
Aprovisionamientos		<u>(10.159.760)</u>	<u>(10.683.360)</u>
		6.676.396	6.309.200
Gastos de personal		(1.135.589)	(1.167.068)
Gastos de personal activados		255.918	280.354
Servicios exteriores		(1.094.372)	(1.117.371)
Otros ingresos de explotación		212.058	263.185
		<u>(1.761.985)</u>	<u>(1.740.900)</u>
Tributos	5	<u>(863.451)</u>	<u>(481.495)</u>
		4.050.960	4.086.805
Amortizaciones y provisiones	14	<u>(3.169.220)</u>	<u>(1.546.917)</u>
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		881.740	2.539.888
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos		4.145	(136.066)
Ingreso financiero		620.771	621.846
Gasto financiero		(1.189.199)	(1.291.895)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes		12.948	18.280
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes		<u>(42.087)</u>	<u>(1.585)</u>
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		288.318	1.750.468
Impuesto sobre sociedades	13	<u>1.460.539</u>	<u>30.271</u>
BENEFICIO NETO DEL PERIODO		1.748.857	1.780.739
Accionistas minoritarios		(13.464)	(17.678)
Tenedores de obligaciones perpetuas subordinadas	5	<u>(7.370)</u>	<u>-</u>
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.728.023	1.763.061
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (EN EUROS)		0,282	0,284
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (EN EUROS)		0,277	0,279

(*) El Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.



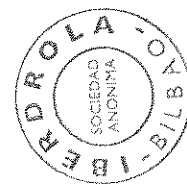
IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados consolidados del resultado global correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de euros						
	30 de junio de 2013			30 de junio de 2012 (Re-expresado Nota 2.a) (*)			
	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	De tenedores de obligaciones perpetuas	Total	De la sociedad dominante	De accionistas minoritarios	Total
RESULTADO NETO DEL PERIODO	1.728.023	13.464	7.370	1.748.857	1.763.061	17.678	1.780.739
OTROS RESULTADOS GLOBALES A IMPUTAR A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS							
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	104.706	64	-	104.770	(212.725)	218	(212.507)
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	46.507	-	-	46.507	(157.959)	-	(157.959)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	104.886	93	-	104.959	(136.836)	827	(136.509)
Efecto fiscal	(46.667)	(29)	-	(46.696)	82.070	(109)	81.961
En diferencias de conversión	(331.388)	(4.257)	-	(335.645)	417.886	2.837	420.723
TOTAL	(226.882)	(4.193)	-	(230.875)	205.161	3.055	208.216
OTROS RESULTADOS GLOBALES QUE NO SE IMPUTARÁN A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS							
En otras reservas	(125.561)	-	-	(125.561)	(195.895)	-	(195.895)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(160.809)	-	-	(160.809)	(252.665)	-	(252.665)
Efecto fiscal	35.248	-	-	35.248	56.770	-	56.770
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	40.877	-	-	40.877	(32.749)	-	(32.749)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	53.508	-	-	53.508	(42.780)	-	(42.780)
Efecto fiscal	(12.631)	-	-	(12.631)	10.031	-	10.031
TOTAL	(84.684)	-	-	(84.684)	(228.644)	-	(228.644)
TOTAL OTROS RESULTADOS GLOBALES	(311.366)	(4.193)	-	(315.559)	(23.483)	3.055	(20.428)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	1.416.657	9.271	7.370	1.433.298	1.739.578	20.733	1.760.311

(*) El Estado consolidado del resultado global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.



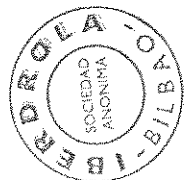
IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de euros												
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.604.170	(500.124)	860.284	978.246	14.667.676	86.270	12.155.234	(492.699)	(1.364.168)	2.765.093	324.819	-	34.084.801
Resultado Global del periodo	-	-	-	-	-	-	(125.561)	148.593	(331.388)	1.728.023	9.271	7.370	1.433.298
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada (Nota 10)	106.718	-	-	(106.718)	-	-	(587)	-	-	-	-	-	(587)
Reducción de capital (Nota 10)	(113.061)	574.907	-	-	-	113.061	(574.919)	-	-	-	-	-	(12)
Distribución de resultados del ejercicio 2012	-	-	81.893	-	-	-	2.499.289	-	-	(2.765.093)	-	-	(183.911)
Adquisición derechos asignación gratuita (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	(308.129)	-	-	-	-	-	(308.129)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(259.323)	-	-	-	-	5.396	-	-	-	-	-	(253.927)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(6.018)	-	-	-	-	-	(6.018)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(7.709)	-	-	-	-	-	517.291
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	(53.467)	-	-	-	(76.083)	525.000	(129.550)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2013	4.597.827	(184.540)	942.177	871.528	14.667.676	199.331	13.583.529	(347.116)	(1.695.556)	1.728.023	258.007	532.370	35.153.256

	Miles de euros												
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (*) (Re-expresado Nota 2.a)	4.411.868	(383.762)	838.286	1.170.548	14.667.676	86.270	10.945.797	(385.758)	(1.207.138)	2.744.086	319.927	33.207.800	33.207.800
Resultado Global del periodo	-	-	-	-	-	-	(195.895)	(245.474)	417.886	1.768.061	20.733	1.760.311	1.760.311
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada (Nota 10)	67.781	-	-	(67.781)	-	-	(528)	-	-	-	-	(528)	(528)
Distribución de resultados del ejercicio 2011	-	-	21.998	-	-	-	2.542.902	-	-	(2.744.086)	-	-	(179.186)
Adquisición derechos asignación gratuita (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	(436.611)	-	-	-	-	-	(436.611)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(41.949)	-	-	-	-	(10.385)	-	-	-	-	-	(52.334)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(3.634)	-	-	-	-	-	(3.634)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(18.667)	-	-	-	(14.496)	(33.163)	(33.163)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2012 (*) (Re-expresado Nota 2.a)	4.479.649	(425.711)	860.284	1.102.767	14.667.676	86.270	12.822.979	(631.232)	(789.252)	1.763.061	326.164	34.262.655	34.262.655

(*) El Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

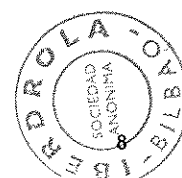


IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los
períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

	<i>Miles de euros</i>	
Notas	30.06.13	30.06.12 (Re- expresado Nota 2.a) (*)
Flujos de efectivo por actividades de explotación:		
Beneficio antes de impuestos	288.318	1.750.468
Ajustes por		
Amortizaciones y provisiones	3.169.220	1.546.917
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(4.145)	136.066
Ingresos financieros	(620.771)	(621.846)
Gastos financieros	1.189.199	1.291.895
Gastos de personal	60.497	70.236
Otros ajustes del resultado	11.295	364
Resultados en enajenación de activos no corrientes	29.139	(16.695)
Variaciones netas del capital circulante	(1.834.282)	(1.923.804)
Cobros de intereses	186.796	139.535
Dividendos cobrados	-	15.359
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(236.176)	(38.348)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	2.239.090	2.350.147
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(203.845)	(229.684)
Otras inversiones	(30.463)	(8.546)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.146.103)	(1.403.367)
Variación de circulante por activos financieros corrientes	662.063	595.768
Cobros de dividendos	49.087	46.040
Cobros por enajenación de propiedad planta y equipo	301	7.460
Cobros por enajenación de activos financieros	473.827	33.764
Flujos netos de efectivo de las actividades de Inversión	(196.133)	(958.666)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Emisión deuda financiera	3.406.584	5.362.391
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas	517.291	-
Devolución y amortización deuda financiera	(5.525.841)	(5.392.248)
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	(778.761)	(823.061)
Salidas de efectivo por ampliación de capital	(587)	(528)
Salidas de efectivo por reducción de capital	(12)	-
Adquisición derechos asignación gratuita	(308.129)	(436.611)
Adquisición de acciones propias	(286.757)	(175.368)
Cobros por enajenación de acciones propias	32.830	123.034
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(2.943.382)	(1.342.391)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	(28.221)	(6.405)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(927.646)	42.786
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	3.043.901	2.091.007
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.116.255	2.133.793

(*) El Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Notas a los Estados financieros condensados intermedios consolidados
correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013**

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

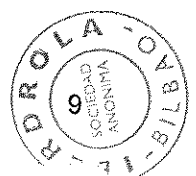
Iberdrola, S.A. (en adelante, IBERDROLA) constituida en España, conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

- La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por IBERDROLA, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de la legislación aplicable en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

Con carácter general, el objeto social de las sociedades dependientes es la producción, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas, servicios de telecomunicaciones, actividades inmobiliarias y otras actividades conexas con las anteriores, tanto en España como en el extranjero.

El domicilio social de IBERDROLA se encuentra en la Plaza Euskadi 5, en Bilbao.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

a) Normativa contable aplicada

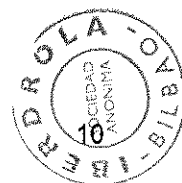
La emisión de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 (en adelante, Estados financieros) ha sido autorizada por el Consejo de Administración de IBERDROLA con fecha 23 de julio de 2013.

Estos Estados financieros han sido preparados de acuerdo a la NIC 34: "Información financiera intermedia", incorporando, asimismo, información adicional a la exigida por esa norma, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Sin embargo, no incluyen toda la información y desgloses exigidos en las Cuentas anuales consolidadas por las Normas internacionales de información financiera (en adelante, NIIF). En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos Estados financieros deben ser leídos conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados financieros coinciden con las utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, salvo por la aplicación en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 de las siguientes normas, que han pasado a ser obligatorias para IBERDROLA:

- Modificaciones a la NIIF 1: "Hiperinflación grave y eliminación de las fechas fijadas para entidades que adoptan por primera vez las NIIF".
- NIIF 13: "Medición del valor razonable".
- Modificaciones a la NIIF 1: "Préstamos del Gobierno".
- Modificaciones a la NIIF 7: "Información a revelar - Compensación de activos financieros y pasivos financieros".
- Modificaciones a la NIC 1: "Presentación de partidas del otro resultado global".
- Modificaciones a la NIC 12: "Impuestos diferidos - Recuperación de los activos subyacentes".
- NIC 19: "Retribuciones a los empleados".
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2009-2011.
- CINIIF 20: "Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto".

La norma cuyo impacto ha sido significativo en estos Estados financieros ha sido la nueva NIC 19, que sustituye a la anterior. El principal impacto de su aplicación ha sido que el Estado consolidado del resultado ha pasado a recoger un rendimiento de los activos afectos a los planes de pensiones equivalente al coste de los pasivos, en vez del rendimiento estimado, tal y como establecía la anterior NIC 19. El Grupo IBERDROLA ha procedido a reexpresar la información comparativa correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012. Asimismo, ha presentado, de acuerdo a la normativa contable que le es de aplicación, unos estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y al 1 de enero de 2012 reexpresados. La aplicación de la nueva NIC 19 ha supuesto una disminución del beneficio neto atribuido a la sociedad dominante correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2012, al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 y al período anual terminado el 31 de diciembre de 2011 de 75.592, 37.468 y 60.459 miles de euros, respectivamente, que ha sido reflejado aumentando el epígrafe "Otras reservas".



Asimismo, la aplicación de la NIC 1 ha originado modificaciones en la presentación del Estado consolidado del resultado global correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.

El resto de normas indicadas anteriormente no ha tenido impacto relevante en estos Estados financieros.

El Grupo IBERDROLA no ha aplicado en la preparación de estos Estados financieros de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 pasará a ser de aplicación al Grupo IBERDROLA la NIIF 11: "Acuerdos conjuntos", como consecuencia de la cual deberá de dejar de aplicar el método de consolidación por integración proporcional a sus negocios conjuntos, entendiéndose como tales aquellos acuerdos conjuntos en que las partes que poseen el control conjunto de dicho negocio ostentan derechos únicamente sobre los activos netos de este. Los negocios conjuntos pasarán a ser valorados utilizando el método de participación. El Grupo IBERDROLA estima que, de haberse aplicado la NIIF 11 en la elaboración de estos Estados financieros, el total de activos a 30 de junio de 2013, el beneficio de explotación y el beneficio antes de impuestos correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha habrían disminuido aproximadamente en 2.527, 210 y 49 millones de euros, respectivamente. No obstante, su aplicación no modificaría el beneficio neto atribuido a la sociedad dominante. Este impacto viene originado en su mayor parte por el cambio de criterio aplicable a Neoenergía, S.A., sociedad a través de la cual el Grupo IBERDROLA participa en varias compañías energéticas brasileñas.

b) Principios de consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos Estados financieros coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012. Asimismo, el perímetro de consolidación no ha experimentado cambios significativos con respecto al recogido en dichas Cuentas anuales consolidadas.

3. ESTACIONALIDAD

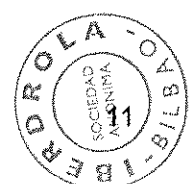
En bases semestrales, la actividad del Grupo IBERDROLA no presenta un grado significativo de estacionalidad.

4. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

a) Estimaciones contables

La preparación de estos Estados financieros ha requerido que IBERDROLA realice asunciones y efectúe estimaciones. Los principales aspectos objeto de estimación en la preparación de estos Estados financieros, los cuales coinciden en su mayoría con los desglosados en la Nota 6.a de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012, son los siguientes:

- Energía pendiente de facturación.
- Liquidación de las actividades reguladas en España.
- Análisis de los contratos de compra y venta de materias energéticas con el objeto de otorgarles el tratamiento contable más adecuado.



- Provisiones para riesgos y gastos.
- Vidas útiles.
- Costes de cierre y desmantelamiento de instalaciones de producción y distribución de energía eléctrica.
- Provisión para pensiones y obligaciones similares y planes de reestructuración.
- Valor razonable de las inversiones inmobiliarias.
- Deterioro de activos.
- Otros activos intangibles.
- Análisis de la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en estos Estados financieros coinciden, en su caso, con los empleados en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de emisión de estos Estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

Por otra parte, el Grupo IBERDROLA, conforme a la normativa contable que le es de aplicación, realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente en el mes de septiembre, salvo que se pongan de manifiesto indicios de deterioro en otro momento en cuyo caso se realiza el análisis de recuperabilidad. En este sentido, el Grupo IBERDROLA considera que, a salvo de lo que se indica en la Nota 14, sus activos más relevantes no presentan indicios de deterioro ni a 30 de junio de 2013 ni a fecha de emisión de estos Estados financieros.

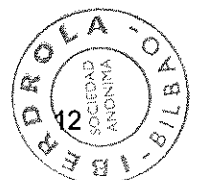
Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA considera que ni a 30 de junio de 2013 ni a fecha de emisión de estos Estados financieros existen operaciones discontinuadas significativas.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 34: "Información financiera intermedia", el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre sociedades" de los Estados consolidados del resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo esperado para los ejercicios anuales correspondientes. En consecuencia, el importe reconocido por este concepto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 podría necesitar ajustes en periodos posteriores en caso de que las estimaciones del tipo de gravamen anual sufran modificaciones (Notas 13 y 21).

b) Fuentes de incertidumbre

Existen determinados aspectos que, a la fecha de emisión de estos Estados financieros, suponen una fuente de incertidumbre respecto a su efecto contable:

- El epígrafe "Inversiones financieras corrientes - Otras inversiones financieras corrientes" del Estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2013 incluye 2.153.067 miles de euros, correspondientes a la mejor estimación disponible del déficit de ingresos pendiente de cobro por el Grupo IBERDROLA a dicha fecha. El que la totalidad de este importe se cobre con anterioridad al 30 de junio de 2014 depende de determinadas circunstancias, algunas de las cuales -como la evolución de los mercados financieros- son ajenas a la gestión del Grupo IBERDROLA. En este sentido, el Grupo IBERDROLA considera que la recuperación definitiva del déficit de ingresos pendiente de cobro al 30 de junio de 2013 se realizará antes del 30 de junio de 2014.



- En el ejercicio 2009, en Estados Unidos se establecieron una serie de incentivos para la promoción de las energías renovables, que inicialmente eran de aplicación únicamente a los parques eólicos cuya puesta en explotación tuviera lugar con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, y parte de las cuales, en concreto los *production tax credits* (PTC), fueron extendidos a aquellos parques cuya construcción comience antes del 1 de enero de 2014.

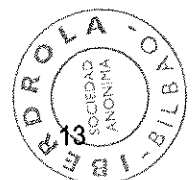
A fecha de formulación de estos Estados financieros no se ha publicado la regulación aplicable a los parques eólicos estadounidenses cuya construcción comience con posterioridad al 1 de enero de 2014. En este contexto, el Grupo IBERDROLA ha realizado una serie de hipótesis sobre la evolución de la regulación futura y del mercado energético estadounidense que le han llevado a reducir el número de proyectos que piensa llevar a cabo, por lo que ha procedido a contabilizar el deterioro que se describe en la Nota 14. El Grupo IBERDROLA considera que la regulación futura garantizará una rentabilidad adecuada a las nuevas instalaciones y que, por tanto, podrá recuperar sus activos tangibles e intangibles estadounidenses afectos a las energías renovables por el valor por el que figuran en el Estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2013.

- El permiso de explotación en vigor para varias de las instalaciones nucleares del Grupo IBERDROLA, todas ellas radicadas en España, abarca un período de 30 años desde su entrada en funcionamiento, no siendo posible solicitar su renovación hasta pocos años antes de su finalización.

Con fecha 13 de julio de 2009 fue publicada la Orden ITC 1785/2009, por la que se acuerda como fecha de finalización de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña el 6 de julio de 2013. En este sentido, el Consejo de Seguridad Nuclear, a solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, emitió un informe el 17 de febrero de 2012 en el que establecía que, bajo determinadas condiciones, no existía impedimento para la ampliación del plazo fijado por la Orden ITC 1785/2009. Adicionalmente, con fecha 3 de julio de 2012, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó la revocación parcial de dicha orden, autorizando a Nuclenor, S.A. (en adelante, NUCLENOR), propietaria de Santa María de Garoña, a solicitar una renovación del permiso de explotación por un periodo no superior a seis años. Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, NUCLENOR no había solicitado dicha renovación y, de hecho, la planta fue desconectada de la red en diciembre de 2012, decisiones que no tuvieron que ver con motivos técnicos, sino que han venido motivadas por razones económicas. El 10 de julio de 2013 se ha publicado la Orden IET 1302/2013, por la que se declara el cese definitivo de la central de Garoña, cese que ha tenido lugar el 6 de julio de 2013, 42 años después de su puesta en marcha.

El resto de centrales nucleares se rigen por lo establecido en la Ley de Economía Sostenible aprobada el 15 de febrero de 2011, que establece, sin límite temporal, que su participación en el mix de producción se determinará de acuerdo con su calendario de operación y con las renovaciones que soliciten los titulares de las centrales en el marco de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos hechos, así como la política de inversiones y mantenimiento llevada a cabo en sus centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA considera que los permisos de explotación de las mismas serán renovados como mínimo hasta que alcancen los 40 años, procediendo a amortizarlas contablemente en dicho periodo.



5. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO Y OTROS ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN PUESTOS DE MANIFIESTO DURANTE LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

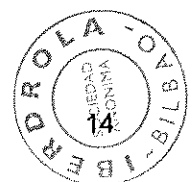
Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

- Con fecha 28 de diciembre de 2012 fueron publicados la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y el Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances. Ambas normas tributarias recogen la potestad de las compañías de realizar una actualización de balances a efectos fiscales en régimen estatal y foral respectivamente.

El Grupo IBERDROLA ha acogido a esta normativa una parte significativa de sus activos situados en España.

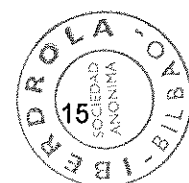
Las principales repercusiones económicas de esta normativa son las siguientes:

- El incremento de valor fiscal de los bienes actualizados, que tendrá como límite máximo el valor de mercado de los mismos, será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Por lo tanto, se ha contabilizado un impuesto diferido activo por el incremento de la base fiscal de los activos actualizados por importe de 1.853.522 miles de euros, con abono al epígrafe "Impuesto sobre sociedades" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, sin modificar el valor contable de los activos.
- La operación supondrá el pago en julio de 2013 de un gravamen del 5% del incremento del valor fiscal efectuado. Dicho importe asciende a 315.975 miles de euros, ha sido contabilizado con cargo al epígrafe "Impuesto sobre sociedades" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 dado que el Grupo IBERDROLA considera que se trata de un impuesto sobre el incremento de la base fiscal de los activos actualizados a efectos del Impuesto sobre sociedades, que además es un gasto no deducible a efectos del Impuesto sobre sociedades.
- Por otra parte, con fecha 28 de diciembre de 2012 fue publicada la Ley 15/2012, de medidas fiscales para la sostenibilidad del sector energético. Esta ley introduce las siguientes figuras tributarias a partir del 1 de enero de 2013, todas ellas destinadas a reducir el déficit de tarifa:
 - Un impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, que supone el pago del 7% del importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación, durante el periodo impositivo. Este impuesto ha supuesto un gasto de 126.664 miles de euros en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013, que figura registrado en el epígrafe "Tributos" del Estado consolidado del resultado correspondiente a dicho periodo.
 - Un impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado, cuyo coste, que asciende a 68.613 miles de euros, figura registrado en el epígrafe "Tributos" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013.
 - Un canon por la utilización de aguas continentales en la producción de energía eléctrica, que supone, como regla general, el abono de un 22% del valor económico de la energía hidroeléctrica producida. El gasto correspondiente, que asciende a 58.560 miles de euros, figura registrado en el epígrafe "Tributos" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.



- Un *céntimo verde*, que grava los productos energéticos destinados a la producción de electricidad, que ha supuesto al Grupo IBERDROLA un coste de 13.601 miles de euros, que han sido contabilizados en el epígrafe "Aprovisionamientos" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.
- Adicionalmente, el 1 de enero de 2013 ha entrado en vigor en Reino Unido el programa *Energy Company Obligation* (ECO), por el cual el Grupo IBERDROLA está obligado a llevar a cabo una serie de obras destinadas a la eficiencia energética en los hogares de los consumidores con anterioridad al 31 de marzo de 2015. El gasto contabilizado por este concepto, que asciende a 150.325 miles de euros, figura registrado en el epígrafe "Tributos" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.
- El 1 de febrero de 2013 se han emitido 1.000 millones de euros en bonos con vencimiento en febrero de 2021 y un cupón de 3,5%. Asimismo, el 11 de junio de 2013 se han emitido 600 millones de euros en bonos con vencimiento noviembre de 2020 y un cupón de 2,875%. Paralelamente a estas emisiones se realizaron ofertas de recompra sobre diferentes bonos en circulación de sociedades del Grupo IBERDROLA para posterior intercambio con las nuevas emisiones. Como resultado de lo anterior, el Grupo IBERDROLA ha conseguido reducir los vencimientos de deuda en 792 millones de euros en 2014, 289 millones de euros en 2015 y 240 millones de euros en 2016.
- El 11 de febrero de 2013 Compañía Española de Petróleos S.A.U. (en adelante, CEPSA) y Sonatrach S.P.A. (en adelante, SONATRACH) en su condición de accionistas de Medgaz, S.A. (en adelante, MEDGAZ) han ejercitado su derecho de adquisición preferente respecto de la participación del Grupo IBERDROLA en MEDGAZ, que había sido objeto del acuerdo de venta suscrito el 27 de diciembre de 2012 con la compañía belga Fluxys SA/NV. En este sentido, en junio de 2013 el Grupo IBERDROLA ha procedido a transmitir definitivamente su participación en MEDGAZ, dándola de baja del epígrafe "Cartera de valores corrientes", en el que figuraba en el Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012. El importe percibido por el Grupo IBERDROLA asciende a 130.258 miles de euros.
- El 26 de febrero de 2013 el Grupo IBERDROLA ha suscrito un acuerdo para la venta de la totalidad de sus activos eólicos en Polonia a las empresas polacas Energa Hydro Sp. z.o.o. y PGE Polska Grupa Energetyczna S.A. La operación se ha estructurado mediante la venta de la totalidad de la participación del Grupo IBERDROLA en Iberdrola Renewables Polska, que asciende al 75% de su capital social. El precio de la operación asciende a 840 millones de zlotys polacos, equivalentes a 202.550 miles de euros, y su consumación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, las cuales no se han cumplido al 30 de junio de 2013. Los activos y pasivos de estas sociedades han sido presentados como mantenidos para su enajenación en el Estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2013, sin que haya sido necesario contabilizar minusvalía alguna dado que su valor razonable menos los costes de venta es superior a su valor neto en libros.
- El 27 de febrero de 2013 el Grupo IBERDROLA ha cerrado la emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 525 millones de euros. El tipo de emisión se ha fijado en el 99,472% de su valor nominal y las obligaciones devengarán un interés fijo del 5,75% anual desde la fecha de emisión hasta el 27 de febrero de 2018. A partir de la primera fecha de revisión devengarán un interés igual al tipo swap a 5 años aplicable, más un margen del 4,81% anual durante los cinco años siguientes a la primera fecha de revisión, 5,06% anual durante cada uno de los periodos de revisión de cinco años que comienzan el 27 de febrero de 2023, 2028 y 2033 y un 5,81% anual durante los periodos de revisión de cinco años subsiguientes.

Los intereses devengados por estas obligaciones no serán exigibles, sino que serán acumulativos, si bien el Grupo IBERDROLA deberá hacer frente a su pago en caso de que reparta dividendos. Aunque estas obligaciones no tienen establecido vencimiento contractual alguno, el Grupo IBERDROLA tiene la opción de amortizarlas anticipadamente el 27 de febrero de 2018.

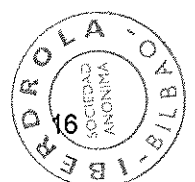


El Grupo IBERDROLA, tras analizar las condiciones de esta emisión, ha procedido a contabilizar el efectivo recibido con abono al epígrafe "Obligaciones perpetuas subordinadas" incluido dentro del patrimonio neto del Estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2013, por considerar que no cumple las condiciones para su consideración como pasivo financiero, dado que el Grupo IBERDROLA no mantiene el compromiso contractual de entregar efectivo, estando las circunstancias que le obligan a ello - entrega de dividendos y ejercicio de su opción de amortización anticipada - enteramente bajo su control. En consecuencia, ha procedido a registrar los intereses devengados desde la emisión de las obligaciones, por importe de 7.370 miles de euros, en el epígrafe "Tenedores de obligaciones perpetuas subordinadas" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

- El Grupo IBERDROLA suscribió con fecha 9 de mayo de 2012 un préstamo sindicado por importe de 536 millones de euros con vencimiento el 9 de mayo de 2015 que fue ampliado en 59 millones de euros el 9 de julio de 2012. En este sentido, con fecha 9 de mayo de 2013 el Grupo IBERDROLA ha ampliado el vencimiento del total del préstamo, que asciende a 595 millones de euros, hasta mayo de 2016 sin modificarse el resto de condiciones. El margen de esta operación se ajusta en función de la variación en el rating de IBERDROLA.
- El Grupo IBERDROLA suscribió con fecha 22 de junio de 2011 un préstamo sindicado por importe de 1.500 millones de euros así como un crédito revolving por importe de 1.500 millones de euros con un plazo de amortización de cinco años ampliables hasta un máximo de siete. En este sentido, con fecha 13 de mayo de 2013 el Grupo IBERDROLA ha reconvertido a crédito revolving 747 millones de euros correspondientes al tramo préstamo de esta operación, manteniendo las condiciones de la operación original. El margen de ambas operaciones se ajusta en función de la variación en el rating de IBERDROLA.

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012

- El 18 de enero de 2012 el Grupo IBERDROLA emitió bonos en el Euromercado por importe de 400 millones de euros, con vencimiento el 25 de enero de 2016. La emisión tuvo un cupón del 4,75% anual y un precio del 101,239% de su valor nominal, consolidándose sus títulos con los de la emisión realizada por importe de 600 millones de euros en fecha 25 de octubre de 2011, con el mismo cupón y fecha de vencimiento, pasando todos ellos a constituir una única serie por importe total de 1.000 millones de euros.
- El 13 de febrero de 2012, el Grupo IBERDROLA emitió bonos en el mercado suizo por un importe de 250 millones de francos suizos con vencimiento el 13 de febrero de 2017. Los bonos tenían un cupón del 3,00% anual, habiéndose fijado el precio de emisión en el 100,429% de su valor nominal.
- El 9 de marzo de 2012, el Grupo IBERDROLA dispuso de un nuevo tramo del préstamo firmado el 29 de noviembre de 2010 con el Banco Europeo de Inversiones para financiar la renovación y ampliación de capacidad de las redes de transmisión y distribución eléctrica de los beneficiarios finales en North Wales, West England y South/Central Scotland a realizar por las sociedades del Grupo IBERDROLA, SP Distribution Ltd, SP Manweb PLC y SP Transmission Ltd. El importe de dicha disposición fue de 100 millones de euros y tiene un plazo de amortización de 10 años.
- Entre el 27 de marzo de 2012 y el 11 de abril de 2012, el Grupo IBERDROLA cerró la mayor operación de intercambio de bonos realizada hasta ese momento por una empresa europea. Inicialmente se realizó una emisión de bonos por importe de 1.000 millones de euros a un plazo de seis años y medio (vencimiento en octubre de 2018) con un cupón del 4,25%. Simultáneamente se realizaron ofertas de recompra sobre diferentes bonos en circulación de la compañía, con vencimientos a corto plazo, para posterior intercambio con la nueva referencia.



- El Grupo IBERDROLA suscribió el 9 de mayo de 2012 un préstamo por importe de 536 millones de euros y un crédito revolving por importe de 464 millones de euros, cuyo importe conjunto inicial (1.000 millones de euros) podrá ser ampliado a 1.200 millones de euros. El vencimiento del préstamo tendrá lugar el 9 de mayo de 2015, pudiéndose solicitar su ampliación mediante sendas extensiones de un año en el primer y segundo aniversario de la fecha de la firma, mientras que el crédito vence en el quinto aniversario de la firma de la operación. El tipo de interés aplicable al préstamo es de Euribor más un margen de 150 puntos básicos anual y el aplicable al crédito es de Euribor más un margen de 140 puntos básicos anual, ajustables ambos en función de la variación en las calificaciones crediticias de IBERDROLA. El crédito, por su parte, tenía una comisión de disponibilidad del 35% del margen aplicable.
- El 23 de mayo de 2012, Central Maine Power (en adelante, CMP), sociedad perteneciente en su totalidad al Grupo IBERDROLA firmó una emisión de bonos con garantía hipotecaria (FMB) por importe de 350 millones de dólares estadounidenses (estructurado en un tramo de 125 millones de dólares estadounidenses con vencimiento a 10 años y otro tramo de 225 millones de euros a 30 años). El segundo tramo no estaba dispuesto a 30 de junio de 2012.
- El 30 de mayo de 2012, la sociedad participada Iberdrola USA cerró una línea de crédito revolving por importe de 300 millones de dólares estadounidenses con vencimiento a cinco años y posibilidad de dos años de prórroga.
- El 13 de junio de 2012, la sociedad participada New York State Electricity & Gas, cerró una emisión privada de bonos (USPP) por importe de 150 millones de dólares estadounidenses (estructurado en un tramo de 75 millones de dólares estadounidenses con vencimiento a 10 años y otro tramo de 75 millones de euros a 30 años). Esta emisión privada no estaba dispuesta a 30 de junio de 2012.
- En el primer semestre de 2012, se realizaron emisiones estructuradas por importe de 81 millones de euros con un vencimiento medio de 10 años.

6. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS GEOGRÁFICOS Y POR NEGOCIOS

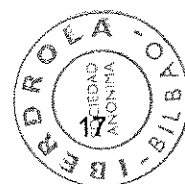
De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8: "Segmentos de explotación", un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- i) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad),
- ii) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento,
- iii) en relación con la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan generalmente en condiciones de mercado.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA son los siguientes:

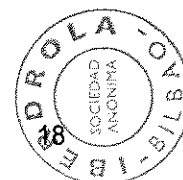
- Negocio de Redes: incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada, que se lleven a cabo en España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.



- Negocio Liberalizado: incluye los negocios de generación y comercialización de energía así como los negocios de trading y almacenamiento de gas que el Grupo desarrolla en España, Portugal, Reino Unido y Norteamérica.
- Negocio Renovables: actividades relacionadas con las energías renovables en España, Reino Unido, Estados Unidos y resto del mundo.
- Otros negocios: agrupa los negocios de ingeniería y construcción y los no energéticos.
- Corporación: recoge los costes de la estructura del Grupo (Corporación Única), de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades mediante contratos por prestación de servicios concretos.

El Grupo IBERDROLA gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades. En consecuencia, los gastos e ingresos financieros y el Impuesto sobre sociedades no han sido asignados a los segmentos de explotación.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos de explotación identificados son las siguientes:



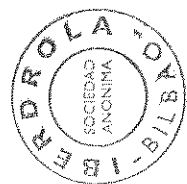
Segmentación por negocios del periodo de seis meses concluido el 30.06.13

Miles de euros

	Miles de euros										Estructura y ajustes								
	Liberalizado					Renovables					Redes					Otros negocios		Total	
	España y Portugal	Reino Unido	Northamérica	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Resto del Mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total	Total	Total	Total	Total	
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS																			
Ventas eléctricas	6.374.245	4.596.550	649.952	11.620.747	388.453	(691)	445.429	147.564	980.765	905.350	475.865	1.149.299	1.450.955	3.991.470	254.522	18.036.804	(748)	16.036.156	
Ventas intregmentos	250.840	27.487	19.853	298.200	259.582	161.567	481	877	422.487	78.919	134.576	-	-	213.495	4.073	938.345	169	938.514	
Eliminaciones				(268.242)												(268.242)	(670.272)	(938.514)	
Total Ventas				11.650.195			1.403.252							4.194.965	258.595	17.507.007	(670.951)	16.836.156	
RESULTADOS																			
Resultado de explotación del segmento	482.500	74.920	(949.725)	(392.305)	255.970	62.074	(435.876)	59.062	(48.770)	565.858	324.060	283.595	191.764	1.360.298	8.878	934.101	(52.361)	881.740	
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(215)	(7)	-	(222)	(5)	-	-	-	(5)	1.501	-	-	(246)	1.255	3.117	4.145	-	4.145	
ACTIVOS																			
Activos del segmento	10.665.495	7.613.193	2.959.905	21.238.593	5.222.845	4.023.856	9.734.549	1.741.016	20.722.286	9.771.446	9.176.891	9.295.763	4.074.868	32.316.988	2.132.179	76.412.008	1.670.852	76.002.658	
Participaciones contabilizadas por el método de participación	1.562	1.074	-	2.636	271	-	-	-	271	57.763	-	-	51.132	108.875	316.057	427.839	-	427.839	
PASIVOS																			
Pasivos del segmento	2.544.491	973.651	341.307	3.859.659	276.623	207.523	1.567.132	197.333	2.248.611	5.675.874	1.416.817	1.515.328	707.263	9.315.282	712.152	16.135.704	1.406.599	17.542.303	

OTRA INFORMACIÓN

Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles no corrientes
 Gastos del periodo por amortización y provisión
 Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de e



Adicionalmente, se desglosan a continuación el Importe neto de la cifra de negocios y los activos no corrientes en función de su localización geográfica:

	<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.13</i>	<i>30.06.12</i>
España	7.795.066	8.135.785
Resto de Europa	5.261.696	4.803.067
Estados Unidos	1.593.706	1.631.851
Latinoamérica	2.185.688	2.421.857
	16.836.156	16.992.560

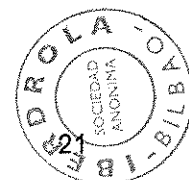
	<i>Activos no corrientes (*)</i>	
	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.13</i>	<i>30.06.12</i>
España	24.956.621	25.372.038
Resto de Europa	20.769.110	21.581.052
Estados Unidos	19.328.562	21.685.001
Latinoamérica	5.651.581	5.963.781
	70.705.874	74.601.872

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, activos por impuestos diferidos y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

Asimismo, la conciliación entre los activos y pasivos del segmento, y el total de activo y pasivo de los Estados consolidados de situación financiera, se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.13</i>	<i>30.06.12</i>
Activos del segmento	78.082.858	81.865.027
Inversiones financieras no corrientes	2.530.955	2.639.108
Impuestos diferidos activos	6.605.532	4.430.363
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	697.257	1.068.296
Inversiones financieras corrientes	3.060.594	4.117.804
Activos por impuesto corriente	387.774	203.545
Otras cuentas a cobrar de Administraciones Públicas	617.220	693.112
Efectivo y otros medios equivalentes	2.116.255	2.133.793
Total Activo	94.098.445	97.151.048

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.13</i>	<i>30.06.12</i>
Pasivos del segmento	17.542.303	16.881.828
Patrimonio neto	35.153.256	34.262.655
Instrumentos de capital no corrientes con características de pasivo financiero	314.026	426.543
Deuda financiera a largo plazo	27.221.162	30.499.792
Impuestos diferidos pasivos	8.660.913	9.576.206
Otras cuentas a pagar no corrientes	543.941	407.340
Instrumentos de capital corrientes con características de pasivo financiero	105.219	119.721
Deuda financiera corriente	4.268.230	4.494.672
Otros pasivos corrientes	289.395	482.291
Total Patrimonio neto y Pasivo	94.098.445	97.151.048



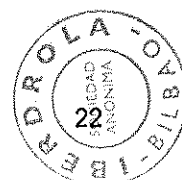
7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El coste total incurrido en la adquisición de propiedad, planta y equipo, así como la dotación a la amortización y por deterioro para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 desglosados para cada uno de los segmentos de explotación del Grupo IBERDROLA se incluyen en la siguiente tabla:

	<i>Miles de euros</i>			
	<u>30.06.13</u>		<u>30.06.12</u>	
	<i>Coste incurrido en propiedad, planta y equipo</i>	<i>Dotación a la amortización y provisiones por deterioro</i>	<i>Coste incurrido en propiedad, planta y equipo</i>	<i>Dotación a la amortización y provisiones por deterioro</i>
Liberalizado	94.339	959.676	162.674	419.177
España y Portugal	45.331	249.379	124.800	253.690
Reino Unido	29.121	106.161	23.313	114.888
Norteamérica	19.887	604.136	14.561	50.599
Renovables	343.593	494.454	477.413	426.742
España	5.396	195.684	60.019	130.870
Reino Unido	262.374	49.267	180.028	42.892
Estados Unidos	12.620	211.625	152.782	211.158
Resto del mundo	63.203	37.878	84.584	41.822
Redes	697.799	433.511	744.837	379.101
España	103.832	193.151	178.504	180.346
Reino Unido	274.465	124.026	202.548	92.039
Estados Unidos	223.414	96.056	282.377	94.016
Brasil	96.088	20.278	81.408	12.700
Otros negocios	209	1.283	1.208	3.103
Estructura y ajustes	10.163	4.848	17.235	9.054
Total inversiones	<u>1.146.103</u>	<u>1.893.772</u>	<u>1.403.367</u>	<u>1.237.177</u>

Los compromisos de inversión al 30 de junio de 2013 y 2012 ascienden a 2.249.879 y 3.140.338 miles de euros, respectivamente.

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, el Grupo IBERDROLA no ha llevado a cabo enajenaciones de propiedad, planta y equipo por importe significativo en relación a estos Estados financieros.

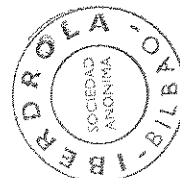


8. CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros a excepción de los incluidos en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", es el siguiente:

Categorías	Miles de euros						
	Activos financieros a largo plazo						
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados	Total
30.06.13		31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	50.369	91.371
a) Mantenedidos para negociar	-	-	41.398	30.849	345.992	368.225	387.390
Préstamos y partidas a cobrar	709.843	675.353	-	-	611.076	585.423	1.320.919
Activos disponibles para la venta	-	-	38.412	46.645	-	-	38.412
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	306.026	312.048
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	709.843	675.353	79.810	77.494	957.068	356.395	2.103.116
							2.109.914

Categorías	Miles de euros						
	Activos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados	Total
30.06.13		31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.584	130.250	-	-	-	273.154	277.738
a) Mantenedidos para negociar	-	-	3.176	1.408	2.713.533	3.383.252	2.716.709
Préstamos y partidas a cobrar	30	36	-	-	5.666	-	5.696
Activos disponibles para la venta	-	-	16.924	16.702	-	-	16.924
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	194.442	194.442
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.614	130.286	20.100	18.110	2.719.199	3.383.252	3.211.509
							4.047.323



Miles de euros

	Pasivos financieros a largo plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros pasivos financieros		Total
	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	
-	-	-	-	-	59.368	108.654	-	-	59.368
6.495.918	7.299.174	20.401.735	21.129.311	-	-	-	314.026	370.499	27.211.679
-	-	-	-	-	264.141	314.069	-	-	264.141
6.495.918	7.299.174	20.401.735	21.129.311	20.401.735	323.509	422.723	314.026	370.499	27.535.188
									29.221.707

Categorías

Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

a) Mantenedos para negociar

Débitos y partidas a pagar

Derivados de cobertura

Total

Miles de euros

	Pasivos financieros a corto plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros pasivos financieros		Total
	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	
-	-	-	-	-	260.238	315.383	-	-	260.238
910.164	1.197.418	2.853.569	3.258.199	-	-	-	105.219	106.882	3.868.952
-	-	-	-	-	244.259	329.773	-	-	244.259
910.164	1.197.418	2.853.569	3.258.199	2.853.569	504.497	645.156	105.219	106.882	4.373.449
									5.207.655

Categorías

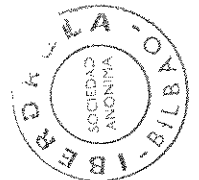
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

a) Mantenedos para negociar

Débitos y partidas a pagar

Derivados de cobertura

Total



9. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.13	30.06.12
Caja y tesorería	777.399	278.340
Depósitos a corto plazo	1.338.856	1.855.453
	<u>2.116.255</u>	<u>2.133.793</u>

Como regla general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a las disposiciones de efectivo.

10. PATRIMONIO NETO

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.604.169.750 euros, representados en 6.138.893.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Con fecha 21 de enero de 2013 se ha realizado la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA de 22 de junio de 2012, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema *Iberdrola dividendo flexible*. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas ha sido de 142.291.000 acciones, equivalentes al 2,318% del capital social de IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros por acción. Asimismo, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 2.154.744.961 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por IBERDROLA. En consecuencia, IBERDROLA ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 308.129 miles de euros.

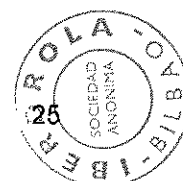
Asimismo, con fecha 24 de mayo de 2013 se ha realizado la reducción de capital mediante la amortización de acciones propias en cartera y la adquisición de acciones propias para su amortización aprobada por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2013 de acuerdo al punto décimo de su orden del día. El capital social se ha reducido en la cuantía de 113.061.312 euros con cargo a reservas de libre disposición, mediante la amortización de 150.748.416 acciones propias en cartera equivalentes al 2,4% del capital social de IBERDROLA.

Tras estas operaciones, el capital social de IBERDROLA al 30 de junio de 2013 asciende a 4.597.826.688 euros, representados en 6.130.435.584 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Por otro lado, el Grupo IBERDROLA ha contabilizado dentro del patrimonio neto la emisión de obligaciones subordinadas descrita en la Nota 5.

11. PAGOS POR LITIGIOS

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 58.698 y 16.633 miles de euros, respectivamente.



12. DEUDA FINANCIERA - PRÉSTAMOS Y OTROS

El detalle de la deuda financiera pendiente de amortización al 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

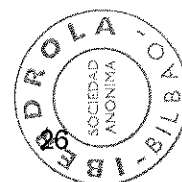
	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
En euros		
Arrendamiento financiero	77.553	170.737
Préstamos, pagarés y otras operaciones	19.992.570	22.209.082
Intereses devengados no pagados	261.437	230.597
	<u>20.331.560</u>	<u>22.610.416</u>
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	4.754.767	5.389.025
Libras esterlinas	3.660.261	3.482.892
Reales brasileños	1.688.913	1.781.474
Intereses devengados no pagados	225.885	190.322
	<u>10.329.826</u>	<u>10.843.713</u>
	<u>30.661.386</u>	<u>33.454.129</u>

El desglose de la deuda financiera por categorías es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Deudas con entidades de crédito	6.495.918	8.979.184
Obligaciones y otros valores negociables	20.401.735	20.970.012
Total deuda financiera no corriente	<u>26.897.653</u>	<u>29.949.196</u>
Deudas con entidades de crédito	910.164	1.516.676
Obligaciones y otros valores negociables	2.853.569	1.988.257
Total deuda financiera corriente	<u>3.763.733</u>	<u>3.504.933</u>
	<u>30.661.386</u>	<u>33.454.129</u>

El movimiento de los valores representativos de deuda del Grupo IBERDROLA durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2013	18.387.005	6.000.505	24.387.510
Emisiones	2.987.100	194.685	3.181.785
Recompras o reembolsos	(3.665.111)	(206.565)	(3.871.676)
Ajustes por tipo de cambio y otros	(473.952)	31.637	(442.315)
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>17.235.042</u>	<u>6.020.262</u>	<u>23.255.304</u>



	<i>Miles de euros</i>			<i>Total</i>
	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo</i>	<i>Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea</i>	
Saldo al 1 de enero de 2012	16.159.123	17.765	6.234.434	22.411.322
Emisiones	3.163.016	-	305.091	3.468.107
Recompras o reembolsos	(2.471.386)	(18.124)	(518.854)	(3.008.364)
Ajustes por tipo de cambio y otros	(53.703)	359	140.548	87.204
Saldo al 30 de junio de 2012	<u>16.797.050</u>	<u>-</u>	<u>6.161.219</u>	<u>22.958.269</u>

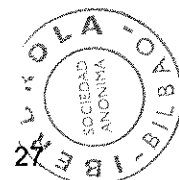
A la fecha de formulación de estos Estados financieros, ni IBERDROLA ni ninguna de sus filiales relevantes se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. IBERDROLA considera que la existencia de cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recogen los Estados consolidados de situación financiera adjuntos.

Por otra parte, la política general de riesgos del Grupo IBERDROLA descrita en sus Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 continúa en vigor a la fecha de emisión de estos Estados financieros. En este contexto, los instrumentos y clases de cobertura tienen las mismas características que los descritos en dichas Cuentas anuales consolidadas.

13. GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, que es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	<i>30.06.13</i>	<i>30.06.12</i>
Resultado consolidado antes de impuestos	288.318	1.750.468
Gastos no deducibles e ingresos no computables	246.717	(160.763)
Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación	(4.145)	136.066
Resultado contable ajustado	530.890	1.725.771
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	44.639	514.984
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales	(28.096)	(47.943)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	13.473	1.162
Ajuste a los impuestos diferidos activos y pasivos (1)	(1.609.758)	(379.446)
Variación neta de provisión para litigios y similares y otras provisiones (2)	121.032	(140.848)
Otros	(1.829)	21.820
(Ingreso)/ Gasto devengado por impuesto sobre sociedades	<u>(1.460.539)</u>	<u>(30.271)</u>



- (1) El importe registrado por este concepto en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 recoge principalmente los efectos fiscales derivados de la actualización realizada por el Grupo Iberdrola de una parte significativa de sus activos situados en España en aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (Nota 5).

Por otro lado el importe registrado por este concepto en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 incluía 287.791 miles de euros derivados del proceso de fusión inversa entre Elektro Electricidade e Serviços, S.A. (en adelante, ELEKTRO) y sus accionistas Empresa Paranaense Comercializadora, Ltda. e Iberdrola Energia do Brasil, S.A. por el que se hizo deducible en Brasil parte del sobreprecio abonado en la adquisición de ELEKTRO. Como consecuencia de ello se revirtió la parte correspondiente del impuesto diferido pasivo generado en la combinación de negocios de ELEKTRO.

- (2) En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, el importe registrado por este concepto es debido, principalmente, a la reestimación realizada por el Grupo IBERDROLA de la provisión necesaria para hacer frente al riesgo fiscal derivado de varias contingencias.

El importe registrado por este concepto en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 recogía, principalmente, la reversión de provisiones fiscales que se mantenía en el segmento del negocio renovables en Estados Unidos por litigios en curso debido a que se recibieron sentencias / acuerdos favorables durante el mencionado periodo.

14. DOTACIONES Y REVERSIONES POR DETERIORO DE ACTIVOS

El Grupo realiza con carácter anual en el mes de septiembre el análisis de recuperabilidad de los fondos de comercio y de otros activos intangibles con vida útil indefinida o que todavía no están en explotación, o siempre que existan circunstancias que supongan indicios de que algún activo haya sufrido una pérdida de valor por deterioro.

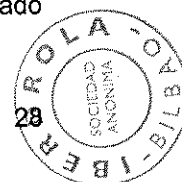
A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellos grupos de unidades de efectivo dentro de los cuales es controlado a efectos de gestión interna, que en ningún caso son mayores que los segmentos de explotación definidos por el Grupo IBERDROLA.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Como se desglosa en la Nota 8 de sus Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, el Grupo IBERDROLA realizó un análisis de sensibilidad de los resultados de sus test de deterioro, análisis que contemplaba cambios razonables de las hipótesis básicas en cada test. Los resultados de dichos análisis de sensibilidad pusieron de manifiesto riesgo de deterioro en las unidades generadoras de efectivo de producción de energías renovables en Estados Unidos y de almacenamiento de gas en Estados Unidos y Canadá ante determinados cambios en las hipótesis mencionadas.

En este sentido, en el primer semestre de 2013 el Grupo IBERDROLA ha revisado los planes de negocio correspondientes a dichas unidades generadoras de efectivo. Esta revisión ha tenido las siguientes consecuencias:

- Dado que continúa la incertidumbre sobre la regulación de aplicación a los parques eólicos estadounidenses cuya construcción comience a partir del 1 de enero de 2014 y teniendo en cuenta el entorno bajista de los precios de la electricidad en Estados Unidos, ha decidido adecuar su cartera de proyectos eólicos al nuevo escenario previsible de desarrollo, paralizando una serie de proyectos de construcción y revisando a la baja las probabilidades de éxito de los proyectos que va a mantener. En consecuencia, ha procedido a sanear un importe de 511.340 miles de euros, que figuraba en los epígrafes "Activo intangible" y "Propiedad, planta y equipo" del Estado consolidado de situación financiera.



- Por otra parte, y ante las perspectivas de mantenimiento en el largo plazo de bajos márgenes de almacenamiento de gas como consecuencia de la irrupción del gas pizarra en el mercado energético norteamericano, el Grupo IBERDROLA ha decidido paralizar el desarrollo de sus proyectos de construcción de instalaciones de almacenamiento de gas mientras dicho escenario no cambie sustancialmente. En consecuencia, ha saneado su coste activado por este concepto, que ascendía a 536.516 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA ha procedido a realizar un test de deterioro de estas unidades generadoras de efectivo a 30 de junio de 2013. Las hipótesis básicas de estos test de deterioro, que coinciden con las descritas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, han sido convenientemente actualizadas en el contexto de la situación descrita en los párrafos anteriores. Las tasas de descuento utilizadas han sido calculadas de acuerdo al procedimiento descrito en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012 y, en el caso de la energía renovable se sitúan entre el 6,05% y el 10,53% - en función de la estructura de financiación del mismo - resultando una media del 7,84%, mientras que para almacenamiento de gas se ha utilizado un 6,05%. Los resultados de dicho test de deterioro han sido los siguientes:

- No se ha considerado necesario contabilizar deterioro adicional alguno en la unidad generadora de efectivo de producción de energía renovable en Estados Unidos, dado que el valor en uso obtenido es 67 millones de euros superior al valor en libros.
- Se ha puesto de manifiesto un deterioro adicional en las unidades generadoras de efectivo de almacenamiento de gas en Estados Unidos y Canadá, deterioro que asciende a 535.482 miles de euros, de los cuales 271.562 miles de euros corresponden al saneamiento del fondo de comercio y el resto a otros activos.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave del test de deterioro efectuado sobre su unidad generadora de efectivo de producción de energía renovable en Estados Unidos. Dicho análisis de sensibilidad asume variaciones, individualmente consideradas, de la energía producida, del precio total por kWh obtenido por la energía para la que no se ha suscrito un contrato de venta a largo plazo, de los costes de operación y mantenimiento y del coste de la inversión. Cualquier variación significativa de dichas hipótesis clave supondría que el valor en uso de la mencionada unidad generadora de efectivo fuera inferior a su valor en libros.

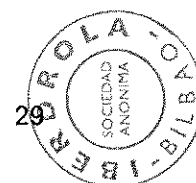
Adicionalmente, el Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 incluye dotaciones en concepto de deterioro por otros activos distintos a los comentados anteriormente por importe de 73.498 miles de euros.

Todos los saneamientos descritos en los párrafos anteriores han sido efectuados con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

El Grupo IBERDROLA considera que no existen indicios de deterioro en sus activos no financieros no corrientes al 30 de junio de 2013 (Nota 4.a) distintos a los explicados anteriormente.

Por otra parte, el Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 incluye dotaciones en concepto de deterioro de activos no financieros no corrientes por importe de 61.648 miles de euros.

Por otro lado, en relación con la participación del Grupo IBERDROLA en Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante, GAMESA), como se indica en la Nota 11 de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, el Grupo IBERDROLA realizó un test de deterioro al 31 de diciembre de 2012 utilizando las gulas incluidas en el plan estratégico 2013-2015 presentado por GAMESA a los mercados y procedió a contabilizar un deterioro de dicha participación.



Dado que el plan estratégico se está cumpliendo, el Grupo IBERDROLA no ha creído necesario actualizar el test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2012, dado que considera que los resultados no diferirían significativamente y por tanto, dicha actualización no tendría impacto significativo en relación a estos Estados financieros.

La participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA a 30 de junio de 2013 figura registrada por un importe de 262.066 miles de euros en el epígrafe "Participaciones contabilizadas por el método de participación" del Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2013, ascendiendo su cotización bursátil a dicha fecha a 208.923 miles de euros.

Por otra parte, el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de participación – neto de impuestos" del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 incluye 126.718 miles de euros por el saneamiento de la participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA.

15. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

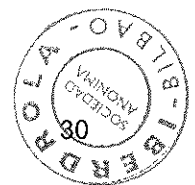
El Grupo IBERDROLA no ha llevado a cabo combinaciones de negocios significativas en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012.

16. PASIVOS CONTINGENTES

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados).

La opinión de los asesores legales del Grupo IBERDROLA es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiera-patrimonial. Las más importantes son descritas a continuación:

- a) Céntrica Energía, S.L. presentó varios recursos contra el Real Decreto 1556/2005, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2006, así como contra el Real Decreto 809/2006, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2007 y las sucesivas disposiciones tarifarias que se vienen promulgando hasta la fecha. En estos recursos solicitaba la nulidad del reconocimiento del déficit de ingresos a las empresas financiadoras de dicho déficit y la derogación de la totalidad de dichos reales decretos. El Tribunal Supremo ha desestimado estos recursos por varias razones, entre las que destaca que el reconocimiento del déficit viene a suponer la devolución a las diferentes compañías de lo aportado para su financiación. Si bien Céntrica Energía, S.L. ha recurrido a instancias superiores, no cabe prever daño patrimonial significativo para el Grupo IBERDROLA como consecuencia de dichos trámites jurídicos.
- b) Existen diversas reclamaciones laborales, civiles y fiscales impuestas en Brasil a ELEKTRO y a diversas empresas del Grupo Neoenergía. El Grupo IBERDROLA considera que las posibilidades de perder estas reclamaciones son reducidas y que su importe no sería significativo.
- c) Diversas filiales de IBERDROLA USA han recibido reclamaciones de la Agencia de protección medioambiental de Estados Unidos por incumplimientos en materia medioambiental. El Grupo IBERDROLA considera que las posibilidades de perder estas reclamaciones son reducidas y que su importe no sería significativo.



17. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

17.1 Aplicación de la asignación estatutaria correspondiente al primer semestre de 2013

El artículo 52 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone que la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento (2%) del beneficio obtenido en el ejercicio por el grupo consolidado a los siguientes fines:

- a) A retribuir a los consejeros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales.
- b) A dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones en favor de los consejeros antiguos y actuales.

La asignación con el límite máximo del dos por ciento (2%) sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del cuatro por ciento (4%) del capital social.

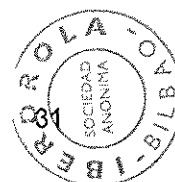
a) Retribución Fija

La retribución fija anual de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones en los ejercicios 2013 y 2012, en función del cargo ostentado en cada caso, es la siguiente:

Retribuciones anuales según cargo	Miles de euros	
	2013	2012
Presidente del Consejo	567	567
Vicepresidente del Consejo	440	440
Presidentes de comisiones	440	440
Vocales de comisiones	253	253
Vocales del Consejo	165	165

La retribución fija devengada por los miembros del Consejo de Administración, con cargo a la asignación estatutaria, ha ascendido a 2.228 y 2.562 miles de euros, durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.

A continuación se indican, de manera individualizada, las remuneraciones fijas devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente:



	<i>Miles de euros</i>	
	<i>Retribución fija 2013 (*)</i>	<i>Retribución fija 2012</i>
Presidente del consejo		
Don José Ignacio Sánchez Galán	284	284
Presidentes de comisiones		
Don Julio de Miguel Aynat	220	220
Doña Inés Macho Stadler (1)	220	160
Doña Samantha Barber (2)	220	160
Vocales de comisiones		
Don Sebastián Battaner Arias	127	127
Don Xabier de Irala Estévez	127	127
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	127	127
Don Braulio Medel Cámara	127	127
Doña María Helena Antolín Raybaud	127	127
Don Santiago Martínez Lage	127	127
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena (3)	127	127
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua (4)	127	127
Vocales del Consejo		
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal (5)	101	-
Doña Georgina Yamilet Kessel Martínez (6)	31	-
Consejeros que han causado baja		
Don Ricardo Álvarez Isasi	-	138
Don José Ignacio Berroeta Echevarria	-	138
Don José Luis Olivas Martínez	-	99
Don Francisco Pons Alcoy	-	127
Don Víctor de Urrutia Vallejo (7)	136	220
Total retribución primer semestre	2.228	2.562

(*) *Importes devengados durante el primer semestre de 2013, no satisfechos hasta la aprobación de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2013, por la Junta General de Accionistas de 2014.*

(1) *Nombrada presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.*

(2) *Nombrada presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.*

(3) *Nombrado consejero-director general por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.*

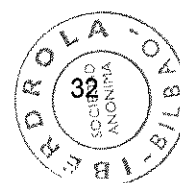
(4) *Nombrado consejero externo por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.*

(5) *Nombrado consejero dominical por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de agosto de 2012. Con fecha 22 de marzo de 2013 no es renovado como vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada.*

(6) *Nombrada consejera externa por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de abril de 2013.*

(7) *Cesa como vicepresidente del Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de abril de 2013.*

Al 30 de junio del 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, asumen responsabilidades en alguna de las cuatro comisiones con que cuenta el Consejo, excepto don Manuel Lagares Gómez-Abascal y doña Georgina Yamilet Kessel Martínez.



b) Prima de asistencia

Las primas de asistencia a cada una de las reuniones del Consejo de Administración y a sus comisiones en los ejercicios 2013 y 2012, en función del cargo ostentado en cada caso, son las siguientes:

Prima de asistencia en función del cargo	Miles de euros	
	2013	2012
Presidente del Consejo y presidentes de comisiones	4	4
Vocales de comisiones y vocales del Consejo	2	2

Las primas de asistencia satisfechas a los consejeros con cargo a la asignación estatutaria han ascendido a 550 y 648 miles de euros, durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.

A continuación se indican, de manera individualizada, las primas de asistencia percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente:

	Miles de euros	
	Prima Asistencia 2013	Prima Asistencia 2012
Presidente del consejo		
Don José Ignacio Sánchez Galán	80	88
Presidentes de comisiones		
Don Julio de Miguel Aynat	48	58
Doña Inés Macho Stadler	64	72
Doña Samantha Barber	52	34
Vocales de comisiones		
Don Sebastián Battaner Arias	32	36
Don Xabier de Irala Estévez	40	44
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	28	40
Don Braulio Medel Cámara	26	22
Doña María Helena Antolín Raybaud	30	30
Don Santiago Martínez Lage	28	36
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	40	20
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	32	18
Vocales del Consejo		
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal	18	-
Doña Georgina Yamilet Kessel Martínez	4	-
Consejeros que han causado baja		
Don Ricardo Álvarez Isasi	-	24
Don José Ignacio Berroeta Echevarria	-	56
Don José Luis Olivas Martínez	-	30
Don Francisco Pons Alcoy	-	-
Don Víctor de Urrutia Vallejo	28	40
Total prima de asistencia primer semestre	550	648



c) Retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas

Las retribuciones percibidas durante el primer semestre de 2013 y 2012 por el presidente y consejero delegado y por el consejero-director general, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, y que figuran igualmente registradas con cargo a la asignación estatutaria, son las que se indican a continuación, de manera individualizada por conceptos retributivos:

Conceptos retributivos presidente y consejero delegado	Miles de euros	
	2013	2012
Retribución fija	1.125	1.125
Retribución variable anual (1)	3.250	3.250
Retribución en especie	33	35

(1) *Importe de la retribución variable anual satisfecha durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente, vinculada a la consecución de objetivos, así como al desempeño personal, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.*

El Consejo de Administración ha acordado mantener para el presidente y consejero delegado la retribución fija anual en el ejercicio 2013 en 2.250 miles de euros. También ha acordado mantener el límite de la remuneración variable anual que no podrá superar 3.250 miles de euros y será satisfecha en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2014. Todo ello ha sido reflejado en el Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2013.

Conceptos retributivos del consejero-director general	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
Retribución fija	500	184
Retribución variable anual (1)	490	-
Retribución en especie	23	-

(*) *Retribución satisfecha desde su nombramiento como consejero-director general el día 24 de abril de 2012.*

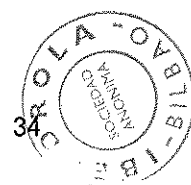
(1) *Importe de la retribución variable anual satisfecha durante el primer semestre de 2013, vinculada a la consecución de objetivos, así como al desempeño personal, correspondiente al periodo del ejercicio 2012 en el que fue miembro del Consejo de Administración.*

La remuneración fija anual acordada para el consejero-director general en el ejercicio 2013 se mantiene en 1.000 miles de euros y la retribución variable anual no podrá superar 1.000 miles de euros y será satisfecha en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2014. Todo ello ha sido reflejado en el Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2013.

d) Provisiones y garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros

En este capítulo se incluyen los siguientes conceptos:

- Las primas satisfechas para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento, invalidez y otros aseguramientos de los consejeros en activo, durante el primer semestre de 2013 y 2012, han ascendido a 456 y 449 miles de euros, respectivamente.
- El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, asciende a 42 y 45 miles de euros, durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.



- Las primas abonadas, con cargo a la asignación estatutaria, por la regularización de las pólizas de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración, ascienden a 115 y 169 miles de euros, durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.
- Por otra parte, en 1998 la Sociedad externalizó, a través de pólizas de seguros complementarias al sistema público de Seguridad Social, el sistema de previsión de un grupo de directivos, que incluye a los consejeros ejecutivos. En el primer semestre de 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna nueva aportación a dicho sistema de previsión.

e) Otros conceptos

Los gastos del Consejo de Administración por servicios exteriores y otras partidas han ascendido a 368 y 243 miles de euros durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo IBERDROLA a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

17.2 Retribución mediante entrega de acciones de la Sociedad

El artículo 52 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone en su apartado 2 que, a reserva siempre de su aprobación por la Junta General de Accionistas, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de la Sociedad.

En consecuencia, la retribución mediante la entrega de acciones de la Sociedad o de cualquier otra retribución vinculada a dichos valores, tiene carácter adicional, compatible e independiente de la participación en beneficios, que con el máximo del dos por ciento (2%) del beneficio establece el artículo 52 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA, en su apartado 1 anterior.

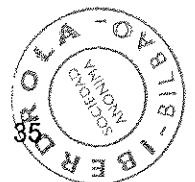
a) Bono Estratégico 2008-2010

Tal y como dispone el *Informe sobre la política de retribuciones de los consejeros*, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2011, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó liquidar el Bono Estratégico 2008-2010. En su virtud, el presidente y consejero delegado ha recibido 305.000 acciones de IBERDROLA durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.

Con la entrega de las citadas acciones, se ha producido la liquidación total del Bono Estratégico 2008-2010.

b) Bono Estratégico 2011-2013

La Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2011, como punto séptimo del orden del día, aprobó el Bono Estratégico 2011-2013 (Nota 19), dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y demás personal directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes. En su virtud, el número de acciones a entregar en función del grado de cumplimiento del bono estratégico, al presidente y consejero delegado y al consejero-director general, no puede exceder de 1.900.000 acciones para cada uno de ellos, como consta en el acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas. La liquidación de dicho Bono Estratégico se realizará en el primer trimestre de 2014 y las acciones correspondientes serán entregadas en partes iguales, en los ejercicios 2014, 2015 y 2016.



17.3 Cláusulas de indemnización

En caso de cese de un consejero externo no dominical con anterioridad al vencimiento del período para el que fue nombrado que no venga motivado por un incumplimiento imputable a este ni se deba exclusivamente a su voluntad, la Sociedad abonará a dicho consejero una indemnización, sujeta a la obligación del consejero, durante el plazo restante de su mandato (con un máximo de dos (2) años), de no desempeñar cargos en órganos de administración de empresas del sector energético o de otras empresas competidoras y de no participar, en cualquier otra forma, en su gestión o asesoramiento.

El importe de la indemnización será igual al 90% de la cantidad fija que habría percibido el consejero por el plazo restante de su mandato (considerando que se mantiene la cantidad fija anual que percibiera en el momento del cese), con un máximo igual al doble del 90% de dicha cantidad fija anual.

Desde finales de los 90, los consejeros ejecutivos, así como un colectivo de directivos, tienen derecho a recibir una indemnización para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a este ni se deba exclusivamente a su voluntad. En el caso del presidente y consejero delegado en la actualidad le corresponden tres (3) anualidades. Desde el año 2011, para los nuevos contratos con consejeros ejecutivos, como es el caso del consejero-director general, el límite es de dos (2) anualidades.

Asimismo, los contratos de los consejeros ejecutivos establecen en todo caso una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza durante la vigencia de su relación con la Sociedad y por un período máximo de tiempo posterior de dos (2) años. En compensación a este compromiso, en el caso del presidente y consejero delegado, le corresponde una indemnización equivalente a la retribución correspondiente a ese período.

17.4 Asignación estatutaria 2013

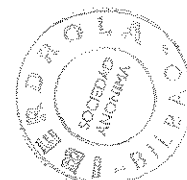
A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado congelar, para el ejercicio 2013, como lo viene haciendo desde 2008, las remuneraciones de los consejeros en concepto de retribución anual fija según cargo y primas de asistencia a cada reunión.

18. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

A efectos de esta información, se entenderá por altos directivos, aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, de su presidente y consejero delegado de la Sociedad y, en todo caso, el director del área de Auditoría Interna, así como cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición.

A fecha 30 de junio de 2013 y 2012, componen la alta dirección 6 y 7 miembros, respectivamente (desde el 24 de abril de 2012 don José Luis San Pedro Guerenabarrena forma parte del Consejo de Administración como consejero-director general).

Los costes de personal de la alta dirección han ascendido a 4.674 y 4.333 miles de euros en el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de los Estados consolidados del resultado correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente.



A continuación, se desglosan las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, durante el primer semestre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12 (*)</u>
Retribución fija	1.430	1.483
Retribución variable	2.160 ⁽¹⁾	1.920
Retribuciones en especie	275	277
Ingresos a cuenta no repercutidos	36	31
Seguridad Social	37	32
Aportación promotor plan de pensiones	36	34
Aportaciones póliza seguros	580	452
Riesgo póliza complementaria	120	104
Total coste de personal	<u>4.674</u>	<u>4.333</u>

	<i>Número de acciones</i>	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Plan de entrega de acciones, bono estratégico 2008-2010 (2)	218.914	218.914

(*) Incluye la retribución de don José Luis San Pedro Guerenabarrena, desde el día 1 de enero de 2012 hasta el día 24 de abril de 2012, fecha en la que fue nombrado consejero-director general.

(1) Importe de la retribución variable anual satisfecha durante el primer semestre de 2013, vinculada a la consecución de objetivos, así como al desempeño personal, correspondiente al ejercicio 2012. Incluye la parte proporcional de la retribución variable anual de don José Luis San Pedro Guerenabarrena, desde el día 1 de enero de 2012 hasta el día 24 de abril de 2012, fecha en la que fue nombrado consejero-director general.

(2) Durante el primer semestre de 2013, se han entregado 218.914 acciones a la alta dirección (incluido el consejero-director general), correspondiente al Bono Estratégico 2008-2010, descrito en la Nota 19, por el que los miembros de la alta dirección han percibido acciones de IBERDROLA en partes iguales en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

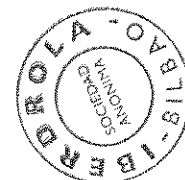
Con la entrega de las citadas acciones, durante el primer semestre de 2013, se ha producido la liquidación total del Bono Estratégico 2008-2010.

En relación con el bono estratégico 2011-2013 (Nota 19), el número de acciones máximo a entregar a los altos directivos, en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que está vinculado, asciende para el conjunto de altos directivos a 1.418.057 acciones. Al 30 de junio de 2013 se encuentran provisionados 6.060 miles de euros para estos compromisos.

Existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección. Estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA.

Los contratos de los altos directivos de la Sociedad son de duración indefinida y en ellos se prevén compensaciones económicas para el caso de extinción de la relación contractual con la Sociedad, siempre que esta terminación no se produzca por la libre voluntad del alto directivo ni sea consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones.

El importe de la indemnización se determina con arreglo a la antigüedad en el cargo y los motivos del cese del alto directivo, con un máximo de cinco anualidades. Para los nuevos contratos con altos directivos, el límite será de dos anualidades.



Por otro lado, durante el primer semestre de 2013 y 2012 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

19. PLANES DE COMPENSACIÓN EN ACCIONES

Bono estratégico 2008-2010

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2008 aprobó, bajo el punto sexto del orden del día, el establecimiento de un programa de retribución variable en acciones a largo plazo dirigido al presidente y consejero delegado, a los altos directivos y a otros directivos de IBERDROLA y su Grupo (236 beneficiarios), vinculado al cumplimiento, a la finalización del período de duración del programa, de determinados objetivos vinculados al Plan Estratégico 2008/2010 (en adelante, Bono Estratégico 2008-2010).

El Bono Estratégico 2008-2010 tenía un plazo de duración de tres años correspondiente al período 2008-2010 y su liquidación en acciones se produce, de forma diferida, a lo largo de 2011, 2012 y 2013.

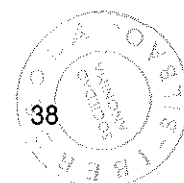
En 2011, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó liquidar el Bono Estratégico 2008-2010 evaluando en un 74% el cumplimiento de objetivos. Se cumplió con los planes de expansión previstos, tanto en lo que respecta a internacionalización como a crecimiento. Los ratios de eficiencia y apalancamiento estuvieron dentro de los objetivos previstos y el rendimiento de la acción en comparación con las compañías de referencia a nivel mundial fue destacable, manteniendo la calificación crediticia, pese a la penalización sufrida por el incremento del riesgo-país asociado a España.

En el primer semestre de 2013 se ha producido la tercera y última liquidación del Bono Estratégico 2008-2010 mediante la entrega de 1.911.020 acciones. Por otro lado, en el primer semestre de 2012 se produjo la segunda liquidación parcial del Bono Estratégico 2008-2010 mediante la entrega de 1.999.345 acciones.

Bono estratégico 2011-2013

La Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 27 de mayo de 2011 aprobó, como punto séptimo del orden del día, un bono estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y demás personal directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos en el periodo 2011-2013 y a liquidar mediante la entrega de acciones de la Sociedad. Los términos del bono estratégico, los objetivos a los que está vinculado, el número máximo de beneficiarios (350) y el número máximo de acciones a entregar (18.500.000), sin que el número de acciones a entregar a cada uno de los consejeros ejecutivos pueda exceder 1.900.000, constan en el acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas. Este bono está descrito en la Nota 19 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012.

El epígrafe "Gastos de personal" del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012 incluye 13.088 y 13.591 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe devengado por estos planes de incentivos, que ha sido registrado con abono al epígrafe "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera.

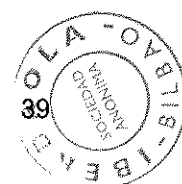


Bono acciones de Scottish Power

Por último, SCOTTISH POWER tiene planes basados en acciones para los empleados. Estos planes son de dos tipos:

- *Sharesave Schemes*: son planes de ahorro en los que los empleados deciden con qué importe quieren contribuir al plan y éste se descuenta mensualmente de su salario. Al término de un período de 3 ó 5 años, según corresponda a cada plan, los empleados pueden decidir entre su liquidación en efectivo o en acciones. Al 30 de junio de 2013 las aportaciones realizadas hasta esta fecha por los empleados les darían derecho a recibir 3.895.796 acciones o su equivalente en efectivo (4.118.624 acciones o su equivalente en efectivo a 30 de junio de 2012).
- *Share Incentive Plan*: este plan permite comprar acciones con incentivos fiscales y una contribución de la empresa. El empleado decide la cantidad con la que quiere contribuir que se deduce mensualmente de su sueldo (la contribución máxima que permite la ley en Reino Unido es de 125 libras esterlinas). Las acciones compradas con esta contribución se denominan *partnership shares*. Adicionalmente SCOTTISH POWER complementa estas acciones hasta un valor máximo de 50 libras esterlinas. Las acciones compradas con la contribución de la empresa se denominan *matching shares*. Todas las acciones se compran a precios de mercado en la fecha de compra de cada mes.

Tanto las contribuciones de la empresa como de los empleados se aportan a un fideicomiso (*Trust*) que es quien compra acciones y se mantienen en él hasta que sean retiradas por los empleados. Las *partnership shares* son propiedad de los empleados que las han comprado con su propio dinero, sin embargo las acciones adquiridas con la aportación de la empresa, *matching shares*, no se consolidan hasta pasados tres años desde la fecha de compra. Las aportaciones se realizan en efectivo mensualmente y se cargan a la cuenta de resultados durante los tres años que el empleado tiene que permanecer en la empresa para tener derecho a las mismas. El efecto en el Estado consolidado del resultado del período terminado el 30 de junio de 2013 ha ascendido a 3.089 miles de euros (2.325 miles de euros a 30 de junio de 2012) y las *matching shares* en el plan a dicha fecha ascienden a 3.533.407 acciones (2.704.124 acciones a 30 de junio de 2012).

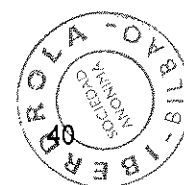


20. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

Las operaciones más importantes efectuadas con el Grupo IBERDROLA durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013				
	Miles de euros				
	Accionistas significativos (1)	Administradores y directivos (2)	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e ingresos:					
Gastos financieros	4.904	-	-	-	4.904
Arrendamientos	3	-	128	-	131
Recepción de servicios	6.879	-	35.292	-	42.171
Compra de bienes	2.380	-	7.723	-	10.103
Total gastos	14.166	-	43.143	-	57.309
Ingresos financieros	2.267	-	21	-	2.288
Dividendos recibidos	-	-	29.251	-	29.251
Arrendamientos	-	-	644	-	644
Prestación de servicios	79	-	4.680	-	4.759
Venta de bienes	133	-	-	-	133
Total ingresos	2.479	-	34.596	-	37.075
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	181.219	-	1.301	-	182.520
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos (3)	40.649	-	-	-	40.649
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	153.286	-	-	-	153.286
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	43.473	-	-	-	43.473
Garantías y avales prestados	2.721	-	-	-	2.721
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos (4)	356.049	-	-	-	356.049
Compromisos / Garantías cancelados	16.601	-	-	-	16.601
Dividendos y otros beneficios distribuidos (5)	220.301	122	-	-	220.423



Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012

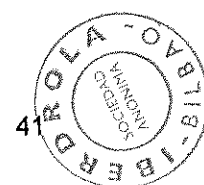
Gastos e Ingresos:	Miles de euros				Total
	Accionistas significativos (1)	Administradores y directivos (2)	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	
Gastos financieros	4.508	-	-	-	4.508
Arrendamientos	10	-	48	-	58
Recepción de servicios	9.167	-	56.638	-	65.805
Compra de bienes	3.646	-	143.773	-	147.419
Total gastos	17.331	-	200.459	-	217.790
Ingresos financieros	902	-	69	-	971
Dividendos recibidos	-	-	476	-	476
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	189	-	2.671	-	2.860
Venta de bienes	173	-	770	-	943
Total ingresos	1.264	-	3.986	-	5.250
Otras transacciones:					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	249.013	-	1.301	-	250.314
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	6.328	-	-	-	6.328
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	159.060	-	-	-	159.060
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	36.875	-	-	-	36.875
Garantías y avales prestados	725	-	-	-	725
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos (4)	615.838	-	-	-	615.838
Compromisos / Garantías cancelados	371	-	-	-	371
Dividendos y otros beneficios distribuidos (5)	254.822	-	-	-	254.822

- (1) Se refiere a las operaciones realizadas con ACS, Actividades de Construcción y Servicios, Kutxabank, BFA, Natixis, Qatar Investment Authority, Société Générale y Blackrock.

Las cifras correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 no incluyen operaciones realizadas con Société Générale ni con Blackrock, al no tener estas sociedades la condición de accionista significativo en dicha fecha.

Adicionalmente, en el apartado de dividendos y beneficios distribuidos no se ofrecen datos de los importes pagados a Société Générale ni a Blackrock, accionistas significativos durante el primer semestre de 2013, porque la Sociedad no dispone de información fiable que distinga sus posiciones propias de las tenidas por cuenta de terceros.

- (2) Se refiere a operaciones distintas a las recogidas en las Notas 17 y 18.
- (3) Este epígrafe incluye únicamente los importes correspondientes a la cesión sin recurso de activos financieros durante el periodo de 6 meses de 2013.
- (4) Los importes recogidos en este epígrafe recogen los nominales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta). Por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA ya que únicamente reflejan la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.
- (5) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos corresponden a los derechos de asignación gratuita derivados de las ampliaciones de capital liberadas, acordadas por las Juntas Generales de Accionistas de 22 de junio de 2012 y 27 de mayo de 2011, respectivamente, que han sido vendidos a IBERDROLA al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de las referidas ampliaciones.



21. SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2013

Para el segundo semestre del ejercicio 2013, el Grupo IBERDROLA prevé tras hacer frente al programa ordinario de inversiones considerado para este periodo y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 30 de junio de 2013, una generación de caja por importe aproximado de 303 millones de euros.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2013, el Grupo IBERDROLA tiene préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 9.831 millones de euros.

Por otra parte, según se indica en la Nota 9, al 30 de junio de 2013, el Grupo IBERDROLA tiene efectivo y medios equivalentes por importe de 2.116 millones de euros.

Las situaciones recogidas en los párrafos anteriores, garantizan la cobertura de las necesidades de tesorería del Grupo IBERDROLA para los próximos meses.

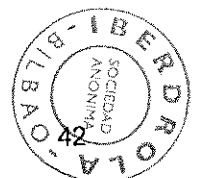
Con posterioridad al 30 de junio de 2013 y con anterioridad a la fecha de publicación de estos Estados financieros han tenido lugar los siguientes hechos relevantes que se describen a continuación.

El día 1 de julio de 2013 quedaron determinados los extremos que se resumen a continuación en relación con la ejecución del primer aumento de capital liberado - *dividendo flexible* - aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 22 de marzo de 2013, bajo el apartado A del punto sexto de su orden del día:

- i. El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del aumento de capital es de 204.347.852.
- ii. El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 30.
- iii. El importe nominal máximo del aumento de capital asciende a 153.260.889 euros.
- iv. El precio de adquisición de cada derecho de asignación gratuita en virtud del compromiso de compra asumido por IBERDROLA es de 0,130 euros.

Una vez finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita:

- Los titulares de 2.844.253.055 derechos han aceptado el compromiso irrevocable de compra asumido por IBERDROLA. En consecuencia, IBERDROLA adquirirá los indicados derechos por un importe bruto total de 369.753 miles de euros.
- Por otra parte, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario que se emitirán será de 109.539.416, siendo el importe nominal del aumento de capital (en esta ejecución) de 82.155 miles de euros, lo que supone un incremento del 1,787% sobre la cifra de capital social de IBERDROLA previa a esta ejecución.
- Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el 25 de julio de 2013. En este sentido, está previsto que la contratación ordinaria de las nuevas acciones comience el viernes día 26 de julio de 2013.



Por otra parte, con fecha 13 de julio de 2013 ha sido publicado el Real Decreto-Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Adicionalmente, el Ministerio de Industria, Turismo y Energía ha enviado en trámite de consulta pública a la Comisión Nacional de Energía un anteproyecto de Ley y diversas propuestas de reales decretos y órdenes ministeriales de desarrollo del mismo. A continuación se describen los aspectos más relevantes del Real Decreto-Ley 9/2013, en lo que a las actividades llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA se refiere:

Distribución de energía eléctrica

El Real Decreto-Ley 9/2013 establece que la retribución de cada empresa distribuidora desde el 1 de enero de 2013 hasta su entrada en vigor, que ha tenido lugar el 14 de julio de 2013, será la parte proporcional de la que figura en la Orden IET 221/2013. Esta retribución tendrá el carácter de definitiva. Este real decreto-ley modifica determinados aspectos de la Ley 54/1997, del sector eléctrico, señalando que en la metodología retributiva de la distribución se considerarán los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada. En este sentido, el anexo I del real decreto-ley incluye una metodología de retribución a percibir por dicha actividad durante el segundo periodo de 2013, que abarca desde la fecha de entrada en vigor del real decreto-ley, que tiene lugar el 14 de julio de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013 y otra metodología para la retribución a percibir a partir de 2014 y hasta que entre en vigor la nueva metodología retributiva.

El real decreto-ley establece que la tasa de retribución de la actividad de distribución será la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los tres meses anteriores a su entrada en vigor de la norma incrementada con un diferencial. En el segundo periodo de 2013 dicho diferencial será de 100 puntos básicos, ascendiendo a 200 puntos básicos en 2014.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobará la retribución para cada una de las empresas distribuidoras, para lo cual remitirá inmediatamente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (o, en su defecto, a la Comisión Nacional de Energía) una propuesta de retribución para cada una de las empresas.

Régimen especial

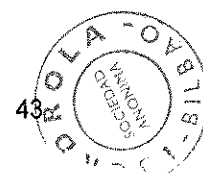
El Real Decreto-Ley 9/2013 deroga el Real Decreto 661/2007, que hasta ahora era de aplicación a las instalaciones de producción de energía renovable y de cogeneración del Grupo IBERDROLA y habilita al Gobierno para aprobar un nuevo régimen jurídico y económico para dichas instalaciones.

Este marco se basará en la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.
- Los costes estándar de explotación.
- El valor estándar de la inversión inicial.

En ningún caso se tendrán en consideración los costes o inversiones que vengan determinados por normas o actos administrativos que no sean de aplicación en todo el territorio español.



A efectos de la determinación de la rentabilidad razonable de las instalaciones de producción con derecho a régimen económico primado, la rentabilidad razonable girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley de las Obligaciones del Estado a diez años incrementada en 300 puntos básicos.

Déficit de ingresos

Se contemplan un conjunto de medidas en relación con el Fondo para la Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico estableciendo que el déficit adicional correspondiente al 2012, más allá del límite exante, generará derechos de cobro que, podrán ser cedidos al Fondo para la Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE), modificándose la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 con el objeto de considerar el aval otorgado por la Administración General del Estado para dicha finalidad.

Incentivos a la inversión

El Real Decreto Ley 9/2013 reduce el importe del incentivo a la inversión que reciben determinadas plantas de generación de 26.000 euros por MW y año a 10.000 euros por MW y año. Adicionalmente, alarga el periodo de cobro del mismo, que era de diez años y que queda establecido en el doble de los años pendientes de dicho periodo de diez años a la entrada en vigor del real decreto-ley.

Bono social

Antes del 1 de julio de 2014 se revisará la caracterización del bono social. Asimismo, se establece la obligación de asumir el coste del bono social por las matrices de las sociedades o grupos de sociedades que realicen actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica y que tengan el carácter de grupos verticalmente integrados, en función de la proporción que para cada uno suponga la suma de sus clientes y sus puntos de suministro.

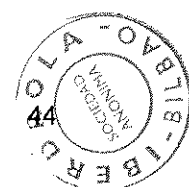
Extrapeninsulares

El Real Decreto Ley 9/2013 establece que los Presupuestos Generales del Estado financiarán el 50% del extracoste de generación eléctrica de los sistemas insulares y peninsulares. Así, el extracoste correspondiente a 2013 será incorporado en la Ley de Presupuestos Generales del año 2014.

Revisión de peajes

El Ministro de Industria, Energía y Turismo aprobará en el plazo máximo de un mes a contar desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley, una revisión de los precios de los términos potencia y de los términos de energía activa de los peajes de acceso a las redes; adicionalmente, habilita al Ministerio a realizar revisiones de los peajes de acceso con una periodicidad máxima trimestral.

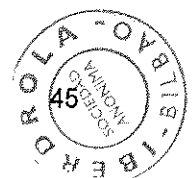
Dada la fecha de publicación del Real Decreto-Ley 9/2013, el Grupo IBERDROLA considera que se trata de un hecho posterior que no implica ajuste alguno sobre las cifras incluidas en estos Estados financieros. Asimismo, el Grupo IBERDROLA se encuentra analizando los efectos de este real decreto-ley, a falta del desarrollo normativo de la regulación pendiente y con la información disponible a la fecha de emisión de estos Estados financieros, no considera que se desprendan efectos significativos sobre sus activos, pasivos o patrimonio.



Por último, dentro de las medidas comunicadas por el Gobierno Británico en el ejercicio 2013, como presupuesto de emergencia se anunció que el tipo principal del Impuesto sobre sociedades se reduciría de la tasa actual del 23% al 20% a partir del 1 de abril 2015.

Esta reducción, a 30 de junio de 2013, se estaba debatiendo en la Cámara de los Comunes, y, por lo tanto, no estaba a punto de aprobarse en la fecha de cierre de estos Estados financieros.

Si el cambio de la tasa hubiera estado aprobado o a punto de aprobarse a dicha fecha, habría dado lugar a una reducción de los impuestos diferidos pasivos en Reino Unido de 225 millones de euros, aproximadamente.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión Intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 junio de 2013

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013

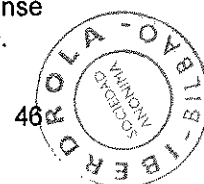
Principales magnitudes económicas

Durante el primer semestre de 2013 se reafirma el proyecto industrial de IBERDROLA que proporciona crecimiento sostenible a largo plazo, basado en la concentración en el negocio básico, en actividades predecibles y de crecimiento (Redes y Renovables), en una cartera de negocios equilibrada, el liderazgo en energías limpias, el enfoque en la eficiencia operativa y la solidez financiera.

Los resultados de IBERDROLA en el periodo han de enmarcarse en un entorno operativo complejo caracterizado por la difícil situación macroeconómica a nivel internacional que se concreta en la debilidad de la demanda de electricidad y gas en la Eurozona junto con una menor producción de electricidad, así como el efecto de las recientes modificaciones regulatorias/fiscales que minoran los ingresos de los negocios liberalizados tanto en España como en Reino Unido.

En este ámbito, cabe destacar lo siguiente:

- En España, el periodo se ha caracterizado por una extraordinaria hidraulicidad y eolicidad en comparación con el mismo periodo del año anterior (+119,6% y 20%, respectivamente) junto a una caída de la demanda eléctrica del 3,8% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, afectando esta situación a todos los segmentos del mercado.
- En el Reino Unido la demanda eléctrica aumenta un 0,2%, mientras que la de gas aumenta un 5,9%.
- En el área de influencia de Iberdrola USA en la costa Este de los EE.UU., la evolución en la demanda eléctrica ha sido de 1,7% y la de gas del 15,4%.
- Por su parte, la demanda en Brasil crece al 5,8% frente al mismo período del año anterior.
- Durante el primer semestre del año, los mercados internacionales de materias primas han evolucionado de la siguiente manera:
 - o El precio medio del petróleo Brent se fija en 107,88 \$/barril frente a los 113,61 \$/barril a fin del año anterior (-5,0%).
 - o El precio medio del gas (Zeebrugge) en el semestre asciende a 66,3 GBp/termia frente a 57,50 GBp/termia del primer semestre de 2012 (+15,4%).
 - o El precio medio del carbón API2 se fija en el primer semestre de 2013 en 90,85 \$/Tm frente a los 90,15 \$/Tm de 2012 (+0,8 %).
 - o El coste medio de los derechos de CO₂ pasa de los 8,47 €/Tm del primer semestre de 2012 a 4,21 €/Tm en 2013 (-50 %).
- En el primer semestre de 2013 la evolución media de las principales divisas de referencia contra el euro ha sido la siguiente: la libra esterlina, el dólar estadounidense y el real brasileño se han devaluado un 3,2%, un 0,7% y un 10,9%, respectivamente.



Principales magnitudes operativas

Durante el primer semestre de 2013, la producción total del Grupo IBERDROLA aumentó un 2,7% hasta los 70.639 GWh (68.794 GWh en el primer semestre de 2012), con el siguiente desglose:

Producción Neta (GWh)	1S 2013	1S 2012	% variación 13/12
Hidráulica	10.214	5.605	82,2
Nuclear	11.730	12.603	-6,9
Térmica de Carbón	6.589	8.186	-19,5
Ciclos Combinados de Gas	20.434	22.785	-10,3
Cogeneración	3.048	2.704	12,7
Eólica y Mini-hidráulica	18.624	16.911	10,1
Total Producción Neta (GWh)	70.639	68.794	2,7

La producción por países es la siguiente:

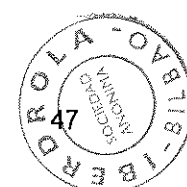
Producción Neta (GWh)	1S 2013	1S 2012	% variación 13/12
España	30.775	28.375	8,5
Reino Unido	10.845	10.171	6,6
Estados Unidos	9.298	9.352	-0,6
México	17.775	18.672	-4,8
Brasil	929	927	0,2
Resto del Mundo	1.017	1.297	-21,6
Total Producción Neta (GWh)	70.639	68.794	2,7

A finales del primer semestre de 2013 IBERDROLA cuenta con 44.950 MW instalados (46.489 MW en el mismo período de 2012). La capacidad instalada por área geográfica al cierre del semestre es la siguiente:

Potencia (MW)	1S 2013	1S 2012	% variación 13/12
España	25.470	25.697	-0,9
Reino Unido	6.133	7.247	-15,4
Estados Unidos	6.407	6.380	0,4
México	5.614	5.483	2,4
Brasil	398	398	0,0
Resto del Mundo	928	1.284	-27,7
Total Potencia (MW)	44.950	46.489	-3,3

La energía distribuida alcanza los 107.097 GWh, con el siguiente desglose por área geográfica:

Energía eléctrica distribuida (GWh)	1S 2013	1S 2012	% variación 13/12
España	45.644	48.115	-5,1
Reino Unido	19.387	17.940	8,1
Estados Unidos	16.223	15.299	6,0
Latam	25.843	24.429	5,8
Total	107.097	105.783	1,2



Principales magnitudes del Estado consolidado del resultado

Margen bruto

El Margen bruto se situó en 6.676 millones de euros con un crecimiento del 5,8% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2012 (6.309 millones de euros).

- El negocio liberalizado mejora su margen bruto.
 - o Mayores márgenes en España al disminuir el coste unitario consecuencia del mix de producción y reliquidaciones que compensan una menor producción.
 - o Mayores márgenes y ventas en Reino Unido derivado de las circunstancias climatológicas (invierno más frío) y la mayor base de clientes en comercialización.
- El negocio renovable aumenta el margen bruto gracias a una mayor eolicidad respecto al mismo periodo del ejercicio anterior con incrementos de producción por encima de los de potencia.
- El negocio de redes disminuye ligeramente su aportación global. Por áreas geográficas:
 - o España aumenta su aportación debido a unos mayores ingresos reconocidos de las distribuidoras.
 - o Reino Unido mejora el margen bruto consecuencia del aumento en la base de activos remunerados.
 - o Estados Unidos aumenta gracias a los ajustes tarifarios y un impacto positivo de activos tarifarios recuperados en el semestre que compensa la disminución de la aportación de las sociedades vendidas y la devaluación del dólar.
 - o Brasil disminuye su aportación un -22,9% debido al impacto que tienen las revisiones tarifarias y el sobrecoste de la energía que ha originado la sequía.

Resultado de explotación bruto - EBITDA

Respecto a los resultados del primer semestre, el resultado de explotación bruto (EBITDA) disminuye un 0,9% hasta situarse en 4.051 millones de euros (4.087 millones de euros en el primer semestre de 2012).

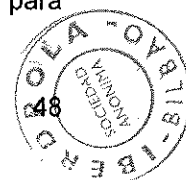
Los factores que influyen en la evolución del resultado de explotación bruto son:

- La desaparición de los derechos de CO₂ gratuitos.

A la evolución ya explicada del margen bruto, hay que añadir un gasto operativo neto que asciende a 1.762 millones de euros frente a los 1.741 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior (aumento del 1,2%).

No obstante, el efecto más relevante en el semestre ha sido el incremento del epígrafe de Tributos en 382 millones de euros hasta alcanzar los 863 millones de euros en el primer semestre de 2013 (481 millones de euros en el mismo periodo de 2012), que incluyen:

- Un aumento de 253 millones de euros en España derivado de la entrada en vigor de la Ley de sostenibilidad energética 15/2012.
- Un aumento 95 millones de euros en Reino Unido por aumento de los programas para eficiencia energética (ECO / CERT-CESP).



- Otros tributos disminuyen en 9 millones de euros.
- Compensados con las sentencias positivas obtenidas por la ecotasa de C.N. Trillo por 53 millones de euros en el semestre, que no compensan los 100 millones de euros obtenidos en 2012 por la sentencia favorable del bono social.

Resultado de explotación neto - EBIT

El EBIT se situó en 882 millones de euros, con un descenso del 65,3% respecto a los 2.540 millones de euros en el primer semestre de 2012.

Las amortizaciones y provisiones aumentan alcanzando los 3.169 millones de euros (1.547 millones de euros en el mismo periodo de 2012).

El desglose de esta partida es:

- Amortizaciones: registra un aumento del 1,6%, 22 millones de euros, hasta situarse en 1.382 millones de euros (primer semestre de 2012, 1.360 millones de euros). El aumento responde a la evolución propia del negocio con más activos en explotación.
- Provisiones: En el primer semestre de 2013 este epígrafe asciende a 1.787 millones de euros frente a los 187 millones de euros en el mismo periodo de 2012. El incremento es consecuencia, fundamentalmente, de los saneamientos descritos en la Nota 14 por importe de 1.657 millones de euros.

Resultado financiero

El Resultado financiero neto es negativo en 568 millones de euros, un 15% inferior a los 670 millones de euros negativos del mismo periodo en 2012. Diversos factores han contribuido a esta evolución:

- Una disminución del saldo medio de la deuda bruta del 1,4%; y
- Un menor coste de la deuda de 12 puntos básicos.

Resultados de sociedades por el método de participación

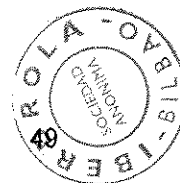
La partida de Resultados de sociedades por el método de participación se sitúa en 4 millones de euros frente a los 136 millones negativos del primer semestre de 2012, que incluía un saneamiento de la participación en GAMESA por 127 millones de euros.

Resultados de activos no corrientes

Los resultados de activos no corrientes son negativos, ascienden a 29 millones de euros, disminuyendo respecto a los 17 millones de euros positivos del mismo periodo del ejercicio anterior.

Beneficio antes de impuestos

El Beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 288 millones de euros frente a 1.750 millones de euros en el primer semestre de 2012 (una disminución del 83,5%).



Impuestos

El descenso de 1.430 millones de euros en los impuestos es consecuencia de la reducción del beneficio antes de impuestos al que ha llevado los saneamientos comentados. No obstante los efectos más relevantes son los que se comentan a continuación:

- Actualización de balances: 1.538 millones de euros que se corresponde con el registro del impuesto diferido activo asociado a la deducibilidad fiscal de la actualización en el futuro neta del gravamen del 5%.
- Se han provisionado 121 millones de euros (Nota 13).

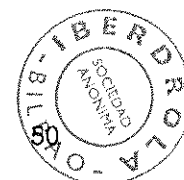
Beneficio neto

El Beneficio neto asciende a 1.728 millones de euros, con un descenso del 2% frente al obtenido en el primer semestre de 2012.

OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PERIODO

Entre los hechos más destacables del período analizado podemos indicar los siguientes:

- Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que entró en vigor el 1 de enero de 2013 y contiene 4 impuestos fundamentalmente:
 - o Impuesto sobre el valor de la producción: 7%.
 - o Canon hidráulico: 22% del valor de la producción hidroeléctrica.
 - o Céntimo verde (impuesto sobre el gas natural).
 - o Impuesto a la producción nuclear: Incluye impuesto sobre el combustible nuclear gastado en el momento de su extracción definitiva del núcleo.
- El Real Decreto-Ley 2/2013 de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero que incluye dos cambios significativos para el sector.
 - o En primer lugar, se establece que todas aquellas metodologías de actualización de retribuciones que se encuentren vinculadas al IPC sustituyan éste por el Índice de Precios de Consumo a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos.
 - o Por otro lado, modifica el Real Decreto 661 de 2007 que permitía a los productores del régimen especial elegir entre percibir una tarifa fija o el precio de mercado más una prima, estableciendo que el régimen económico primado se sustentará únicamente en la opción de tarifa regulada, sin perjuicio de que los titulares de las instalaciones puedan vender su energía libremente en el mercado de producción sin percibir prima. Cuando se opte por este último sistema de retribución, no se podrá volver a la opción de tarifa regulada.
- Real Decreto-Ley 9/2013 de Reforma del Sector Eléctrico. Aunque se encuentra pendiente de desarrollo reglamentario impacta sobre todas las actividades en España: distribución, generación en régimen ordinario, generación en régimen especial, comercialización (bono social), financiación del déficit, etc. Un resumen se refleja en la Nota 21.

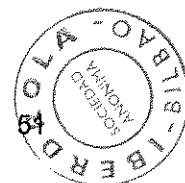


PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2013

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio, como son la evolución de la demanda, hidráulidad, eolicidad y otras condiciones climatológicas, así como a diversos riesgos de mercado, como el precio de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica, el precio de los derechos de emisión de CO₂ y el precio del mercado mayorista de electricidad.

Tanto en el caso del mercado español, donde IBERDROLA desarrolla su actividad principal, como en el mercado del Reino Unido, segundo mercado en importancia desde la adquisición de SCOTTISH POWER, el actual mix del parque de generación proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de negocio y mercado asociados a la producción y compra-venta de energía.

Como se recoge en la Nota 3 de los Estados financieros, las actividades del Grupo no presentan un grado significativo de estacionalidad en bases semestrales y las principales fuentes de incertidumbre se encuentran descritas en la Nota 4.b.



EJERCICIO 2013 – PRIMER SEMESTRE

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DE
IBERDROLA, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Don Julio de Miguel Aynat
Consejero

Don Sebastián Battaner Arias
Consejero

Don Xabier de Irala Estévez
Consejero

Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Inés Macho Stadler
Consejera

Don Braulio Medel Cámara
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín
Raybaud
Consejera

Don Santiago Martínez Lage
Consejero

Don José Luis San Pedro
Guerenabarrena
Consejero – director general

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Don Manuel Lagares Gómez-
Abascal
Consejero

Doña Georgina Yamilet Kessel
Martínez
Consejera



Julián Martínez-Simancas Sánchez, en su condición de secretario general y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende los *Estados financieros condensados intermedios consolidados* y el *Informe de gestión intermedio consolidado* de IBERDROLA, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores* y demás legislación concordante, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 52 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con el sello de la Sociedad.

IBERDROLA, S.A.
El secretario general y del Consejo de Administración

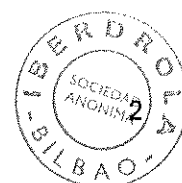
Madrid, 23 de julio de 2013

**INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA INDIVIDUAL E
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Balances al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012	3
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012	5
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012	6
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012	8
Notas a la Información financiera intermedia resumida seleccionada individual	
1 Actividad de la Sociedad	9
2 Bases de presentación de la Información financiera intermedia resumida seleccionada individual	10
3 Normas contables	11
4 Estacionalidad	25
5 Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	26
6 Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos de consideración puestos de manifiesto durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012	27
7 Categorías de activos y pasivos financieros	30
8 Otra información	32
9 Información segmentada	32
10 Situación financiera y hechos posteriores al 30 de junio de 2013	33
Informe de gestión	36



IBERDROLA, S.A.
Balances al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	30.06.13 (no auditado)	31.12.12(*) (auditado)
ACTIVO NO CORRIENTE	41.248.574	40.012.666
Inmovilizado intangible	106.341	110.958
Aplicaciones informáticas	101.854	106.005
Otro inmovilizado intangible	4.487	4.953
Inmovilizado material	728.437	730.637
Terrenos y construcciones	243.883	246.288
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	466.457	467.155
Inmovilizado en curso y anticipos	18.097	17.194
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	39.383.082	38.095.409
Instrumentos de patrimonio	39.051.128	37.240.550
Créditos a empresas	303.898	831.362
Derivados	27.346	22.787
Otros activos financieros	710	710
Inversiones financieras a largo plazo	246.366	288.818
Instrumentos de patrimonio	19.608	19.608
Créditos a terceros	18.122	19.409
Valores representativos de deuda	-	9.900
Derivados	201.562	233.578
Otros activos financieros	7.074	6.323
Activos por impuesto diferido	760.368	763.841
Deudores comerciales a largo plazo	23.980	23.003
ACTIVO CORRIENTE	5.667.269	7.563.680
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	720.542	879.949
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	232.426	267.565
Clientes, empresas del grupo y asociadas	236.570	138.504
Deudores varios	14.197	315.993
Personal	10.402	1.218
Activos por impuesto corriente	218.265	156.530
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.682	139
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.637.472	3.573.095
Instrumentos de patrimonio	70.627	70.627
Créditos a empresas	195.353	156.415
Derivados	4.612	17.977
Otros activos financieros	2.366.880	3.328.076
Inversiones financieras a corto plazo	2.288.875	3.039.171
Instrumentos de patrimonio	4.584	-
Créditos a terceros	2.154.237	2.994.142
Valores representativos de deuda	2	56
Derivados	118.866	44.492
Otros activos financieros	11.186	481
Periodificaciones a corto plazo	5.380	3.941
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.000	67.524
Efectivo	-	47.524
Otros activos líquidos equivalentes	15.000	20.000
TOTAL ACTIVO	46.915.843	47.576.346

(*) El Balance al 31 de diciembre de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada individual.



IBERDROLA, S.A.
Balances al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	30.06.13 (no auditado)	31.12.12(*) (auditado)
PATRIMONIO NETO	27.673.765	28.630.007
FONDOS PROPIOS	27.829.885	28.835.377
Capital	4.597.827	4.604.170
Capital escriturado	4.597.827	4.604.170
Prima de emisión	14.667.679	14.667.679
Reservas	5.603.237	6.085.111
Legal y estatutarias	942.178	860.284
Otras reservas	4.661.059	5.224.827
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(169.337)	(484.071)
Resultados de ejercicios anteriores	3.359.166	206.477
Remanente	3.359.166	206.477
Resultado del período y del ejercicio	(253.691)	3.726.622
Otros instrumentos de patrimonio neto	25.004	29.389
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	(156.394)	(205.606)
Operaciones de cobertura	(156.394)	(205.606)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	274	236
PASIVO NO CORRIENTE	12.409.745	14.107.272
Provisiones a largo plazo	467.246	488.259
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	336.619	343.549
Otras provisiones	130.627	144.710
Deudas a largo plazo	2.796.676	3.021.561
Deudas con entidades de crédito	2.608.006	2.769.431
Acreedores por arrendamientos financieros	72.441	74.336
Derivados	108.538	169.426
Otros pasivos financieros	7.691	8.368
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.042.967	9.516.599
Pasivos por impuesto diferido	1.071.368	1.047.364
Periodificaciones a largo plazo	31.488	33.489
PASIVO CORRIENTE	6.832.333	4.839.067
Provisiones a corto plazo	25.979	-
Otras provisiones	25.979	-
Deudas a corto plazo	788.442	329.688
Deudas con entidades de crédito	555.593	235.488
Acreedores por arrendamientos financieros	3.973	3.816
Derivados	41.711	67.843
Otros pasivos financieros	187.165	22.541
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.872.129	3.557.632
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	142.674	948.772
Proveedores	57.197	668.574
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10.945	92.992
Acreedores varios	39.180	116.021
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.093	17.111
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.259	54.074
Periodificaciones a corto plazo	3.109	2.975
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.915.843	47.676.346

(*) El Balance al 31 de diciembre de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada individual.



IBERDROLA, S.A.**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012**

(Expresadas en miles de euros)

	30.06.13 (no auditado)	30.06.12 (*) (no auditado)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	1.346.121	1.556.598
Ventas	569.432	774.335
Prestaciones de servicios	82.656	83.675
Ingresos financieros de participación en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	649.704	652.572
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	44.329	46.016
Trabajos realizados por la empresa para su activo	8.349	8.050
Aprovisionamientos	(526.227)	(723.916)
Consumo de mercaderías	(526.227)	(723.914)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	(4)
Trabajos realizados por otras empresas	-	2
Otros ingresos de explotación	171.535	200.491
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	171.282	200.634
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	253	(143)
Gastos de personal	(113.681)	(128.489)
Sueldos, salarios y asimilados	(86.789)	(86.195)
Cargas sociales	(46.892)	(42.294)
Otros gastos de explotación	(134.718)	(128.083)
Servicios exteriores	(124.689)	(123.706)
Tributos	(3.744)	44
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(2.189)	(84)
Otros gastos de gestión corriente	(4.096)	(4.337)
Amortización del inmovilizado	(57.392)	(60.092)
Excesos de provisiones	20.000	147
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	361
Resultados por enajenaciones y otras	-	361
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	(764.894)	(132.920)
Deterioros y pérdidas	(737.966)	(132.920)
Resultados por enajenaciones y otras	(26.928)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(60.907)	692.147
Ingresos financieros	79.936	9.802
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En terceros	-	79
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	79.936	9.723
Gastos financieros	(403.732)	(445.548)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(358.661)	(381.346)
Por deudas con terceros	(35.610)	(53.350)
Por actualización de provisiones	(9.461)	(10.852)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	36.136	(24.021)
Cartera de negociación y otros	36.136	(24.021)
Diferencias de cambio	(5.082)	(4.201)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.238)	9
Deterioros y pérdidas	(1.238)	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	9
RESULTADO FINANCIERO	(293.980)	(463.959)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(344.887)	128.188
Impuesto sobre beneficios	91.196	147.956
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(253.691)	276.144
RESULTADO DEL PERIODO	(253.691)	276.144

(*) La Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada Individual.



IBERDROLA, S.A.**Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012**

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

	2013 (no auditado)	2012 (*) (no auditado)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(253.691)	276.144
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	61	15
Por coberturas de flujos de efectivo	47.808	(47.478)
Efecto impositivo	(14.361)	14.238
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	33.508	(33.225)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(6)	(6)
Por coberturas de flujos de efectivo	22.495	4.784
Efecto impositivo	(6.747)	(1.433)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	15.742	3.345
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(204.441)	246.264

(*) El Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada individual.



IBERDROLA, S.A.

B) Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio y del período	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIO DEL AÑO 2012 (*)	4.411.868	14.667.679	6.099.692	(366.009)	1.020.557	219.980	31.153	(228.554)	225	25.856.591
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	276.144	-	(29.886)	6	246.264
Operaciones con socios o propietarios										
Ampliación de capital liberada (Nota 6)	67.781	-	(68.309)	-	-	-	-	-	-	(528)
Adquisición derechos asignación gratuita (Nota 6)	-	-	-	-	(436.611)	-	-	-	-	(436.611)
Distribución de resultados	-	-	21.998	-	18.796	(219.980)	-	-	-	(179.186)
Reorganización societaria (Nota 6)	-	-	191.150	-	-	-	-	-	-	191.150
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(10.385)	(41.949)	-	-	-	-	-	(52.334)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(6.765)	-	-	(6.765)
SALDO FINAL DEL PERÍODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2012 (*)	4.479.649	14.667.679	6.234.146	(407.958)	602.742	276.144	24.388	(258.440)	231	25.618.581
SALDO INICIO DEL AÑO 2013	4.604.170	14.667.679	6.085.111	(484.071)	206.477	3.726.622	29.389	(205.606)	236	28.630.007
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(253.691)	-	49.212	38	(204.441)
Operaciones con socios o propietarios										
Ampliación de capital liberada (Nota 6)	106.718	-	(107.305)	-	-	-	-	-	-	(587)
Adquisición derechos asignación gratuita (Nota 6)	-	-	-	-	(308.129)	-	-	-	-	(308.129)
Distribución de resultados	-	-	81.893	-	3.460.818	(3.726.622)	-	-	-	(183.911)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	5.396	(260.173)	-	-	-	-	-	(254.777)
Reducción de capital (Nota 6)	(113.061)	-	(461.856)	574.907	-	-	-	-	-	(12)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(4.385)	-	-	(4.385)
SALDO FINAL DEL PERÍODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2013	4.597.827	14.667.679	5.603.237	(169.337)	3.359.166	(253.691)	25.004	(156.394)	274	27.673.765

(*) El Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada individual.

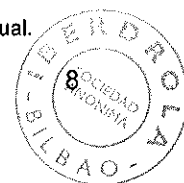


IBERDROLA, S.A.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012

(Expresado en miles de euros)	2013 (no auditado)	2012 (*) (no auditado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(344.887)	128.188
Ajustes del resultado	445.307	(19.336)
Amortización del inmovilizado	57.392	60.092
Correcciones valorativas por deterioro	739.204	132.920
Variación de provisiones	(20.000)	(147)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	(361)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	26.928	(9)
Ingresos financieros	(773.969)	(708.390)
Gastos financieros	403.732	445.548
Diferencias de cambio	5.082	4.201
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(36.136)	24.021
Otros ingresos y gastos	43.074	22.789
Cambios en el capital corriente	(586.261)	284.916
Deudores y otras cuentas a cobrar	219.703	448.622
Acreedores y otras cuentas a pagar	(805.964)	(163.706)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(233.576)	(394.805)
Pagos de intereses	(394.271)	(434.686)
Cobros de dividendos	29.283	22.774
Cobros de intereses	124.265	55.739
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	35.832	(3.249)
Otros (pagos) / cobros	(28.685)	(35.373)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(719.417)	(1.037)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(3.108.995)	(1.641.766)
Empresas del grupo y asociadas	(2.244.233)	(529.899)
Inmovilizado intangible	(17.526)	(54.113)
Inmovilizado material	(34.709)	(42.138)
Otros activos financieros	(812.527)	(1.015.616)
Cobros por desinversiones	3.227.072	1.707.108
Empresas del grupo y asociadas	1.578.723	150.895
Inmovilizado material	1.693	9.647
Otros activos financieros	1.646.656	1.546.564
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	118.077	65.340
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(255.376)	(52.862)
Emisión de instrumentos de patrimonio	(587)	(528)
Reducción de instrumentos de patrimonio	(12)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(286.757)	(175.368)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	31.980	123.034
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.112.321	445.170
Emisión de	2.952.707	3.715.504
Deudas con entidades de crédito	484.138	852.651
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.488.569	2.853.587
Otras deudas	-	9.266
Devolución y amortización de	(1.840.386)	(3.270.334)
Deudas con entidades de crédito	(277.397)	(2.071.383)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.541.024)	(1.177.807)
Otras deudas	(21.965)	(21.144)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(308.129)	(436.611)
Adquisición de derechos de asignación gratuita	(308.129)	(436.611)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	548.816	(44.303)
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(52.524)	20.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	67.524	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.000	20.000

(*) El Estado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de esta Información financiera intermedia resumida seleccionada individual.



IBERDROLA, S.A.

Notas a la Información financiera intermedia resumida seleccionada individual correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

IBERDROLA, S.A. (en adelante, IBERDROLA), constituida en España conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

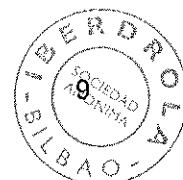
- La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por IBERDROLA, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

Adicionalmente, IBERDROLA presta diversos servicios a otras sociedades del Grupo entre los que se encuentran, fundamentalmente, el alquiler de equipos de medida, las adquisiciones de gas natural para satisfacer las necesidades de gas de las instalaciones de generación de energía eléctrica del Grupo, los servicios relacionados con telecomunicaciones (redes de fibra óptica y despachos de maniobra), sistemas de información y otros servicios no operativos, de estructura y apoyo, así como la financiación del Grupo, que gestiona de forma centralizada.

IBERDROLA, individualmente considerada, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a la Información financiera intermedia resumida seleccionada individual respecto a información de cuestiones medioambientales.

El domicilio social de IBERDROLA se encuentra en la Plaza Euskadi 5, en Bilbao.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA INDIVIDUAL

2.1 Normativa contable aplicada

La Información financiera intermedia resumida seleccionada individual (en adelante, la Información financiera intermedia) se ha elaborado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y adaptado, en cuanto a los requerimientos de desglose de información, a los modelos resumidos previstos en el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007, conforme a lo previsto en el artículo 12 de dicho real decreto, y en la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

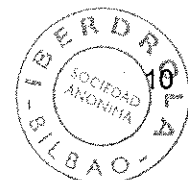
Esta Información financiera intermedia no incluye toda la información que requerirían unos estados financieros individuales completos preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española. En particular, la Información financiera intermedia adjunta se ha elaborado con el contenido necesario para cumplir con los requerimientos de información financiera seleccionada, de carácter individual, establecidos en la norma segunda de la mencionada Circular 1/2008 para aquellos casos en los que al emisor le sea exigible, en aplicación de la normativa vigente, la preparación de Estados financieros condensados intermedios consolidados en el informe semestral que se presenta. En consecuencia, la Información financiera intermedia deberá ser leída junto con las Cuentas anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y junto con los Estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013.

Esta Información financiera intermedia ha sido preparada en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

Adicionalmente, el Balance de IBERDROLA al 30 de junio de 2013 presenta un déficit de capital circulante por importe de 1.165.064 miles de euros que los administradores de IBERDROLA manifiestan que será cubierto mediante la generación de fondos de los negocios del Grupo IBERDROLA.

Como se ha mencionado, IBERDROLA ha formulado sus Estados financieros condensados intermedios consolidados para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera. Las principales magnitudes de esos Estados financieros condensados intermedios consolidados del Grupo IBERDROLA correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012 (salvo las magnitudes del Total activo y Patrimonio neto del ejercicio 2012 que se corresponden con las contenidas en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA a 31 de diciembre de 2012) son las siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Total activo	94.098.445	96.816.375
Patrimonio neto:		
- De IBERDROLA dominante	34.362.879	33.759.982
- De los accionistas minoritarios	258.007	324.819
- Obligaciones perpetuas subordinadas	532.370	-
Importe neto de la cifra de negocios	16.836.156	16.992.560
Resultado del periodo:		
- De IBERDROLA dominante	1.728.023	1.763.061
- De los accionistas minoritarios	13.464	17.678
- Otros tenedores de instrumentos	7.370	-



2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. En la notas a la Información financiera intermedia también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

3. NORMAS CONTABLES

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal, sólo si es probable que genere beneficios futuros a IBERDROLA y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de su vida útil estimada, y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estime indefinida, en caso de haberlos, no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y, al menos, anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de IBERDROLA con carácter anual.

Patentes, licencias, marcas y similares

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de su vigencia, o en aquél en que contribuyan a la obtención de ingresos, si éste fuese menor.

Aplicaciones informáticas

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de IBERDROLA y desarrollados por la propia empresa, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del activo del Balance. La amortización de estos costes se realiza de forma lineal en un periodo máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación. Los gastos del personal propio que ha trabajado en proyectos de sistemas informáticos se incluyen como mayor coste de dichos proyectos y son abonados al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que IBERDROLA se acogió, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.



Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación, específica o genérica, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso. El procedimiento utilizado por IBERDROLA, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación, consiste en lo siguiente:

- a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de IBERDROLA se asignan a los mismos de forma que sus gastos financieros se activan en su totalidad.
- b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de IBERDROLA, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso (de acuerdo con el criterio de proporcionalidad descrito), mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media anual acumulada susceptible de activación.

Adicionalmente, los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso se incluyen como mayor coste de dichos activos y son abonados al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los contratos de arrendamiento se califican como arrendamientos financieros cuando, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a IBERDROLA sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

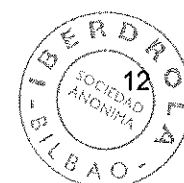
IBERDROLA sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez puesta en marcha la instalación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

El gasto por depreciación se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en que ha finalizado el correspondiente periodo de prueba. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años promedio de vida útil estimada
Edificios	50
Equipos para procesos de información	5 - 8
Equipos de medida	15 - 27
Instalaciones de fibra óptica	25 - 40
Despachos de maniobra y otro inmovilizado	4 - 50



En cada cierre de ejercicio, IBERDROLA revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

3.3 Deterioro de activos no corrientes no financieros

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de IBERDROLA se revisa, al menos anualmente, a fin de determinar si hay indicios de deterioro. En caso de que existan estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil indefinida, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la Cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la Cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Las Cuentas de pérdidas y ganancias de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 no incluyen importe alguno por este concepto.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1. Activos financieros

a) Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los activos financieros de los que IBERDROLA es propietario se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas
3. Activos financieros disponibles para la venta
4. Activos mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que, para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que les sean directamente atribuibles son imputados directamente a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.



a.1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Además, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales IBERDROLA pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

a.2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

Se incluyen en esta categoría las inversiones en capital en empresas del grupo y asociadas.

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

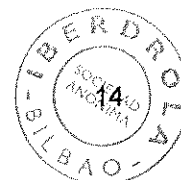
En el caso de aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, la inversión se valora por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. Las Cuentas anuales consolidadas a utilizar son las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales, cuya sociedad dominante sea española. En caso de que las citadas cuentas no se formularan, al amparo de cualquier dispensa prevista en las normas de consolidación, se tomarán los valores existentes antes de realizarse la operación en las Cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

En el caso de existir una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.



Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

a.3) *Activos financieros disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna del resto de categorías.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

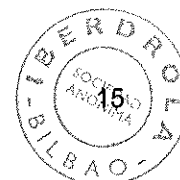
a.4) *Activos mantenidos para negociar*

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo,
- b) forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

IBERDROLA ha clasificado en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cualifican para la contabilización de coberturas de acuerdo con la normativa contable.



b) *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición no se reconocen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

c) *Deterioro de activos financieros*

IBERDROLA evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

c.1) *Activos financieros contabilizados a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre del periodo de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor razonable del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar IBERDROLA.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 incluye 1.238 miles de euros por este concepto en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros", mientras que la Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 no incluye importe alguno.

c.2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas*

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no va a ser recuperable se efectúan las correcciones valorativas necesarias.



El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En este sentido hay que indicar que en el primer semestre de 2013, los Consejos de Administración de Iberdrola Renewables, LLC, Iberdrola Canada Energy Services, Ltd. e Iberdrola Energy Holding, Inc., sociedades participadas indirectamente al 100% por Iberdrola Finance UK, Ltd. que a su vez es sociedad participada al 100% por IBERDROLA, han revisado los planes de inversión correspondientes a las unidades generadoras de efectivo de producción de energías renovables en Estados Unidos y de almacenamiento de gas en Estados Unidos y Canadá, respectivamente. Esta revisión, ha tenido las siguientes consecuencias:

- Dado que continúa la incertidumbre sobre la regulación de aplicación a los parques eólicos estadounidenses cuya construcción comience a partir del 1 de enero de 2014, y teniendo en cuenta el entorno bajista de los precios de la electricidad en Estados Unidos, ha decidido adecuar su cartera de proyectos eólicos al nuevo escenario previsible de desarrollo y paralizar una serie de proyectos de construcción de parques eólicos en dicho país, así como revisar a la baja las probabilidades de éxito de los proyectos que va a mantener.
- Por otra parte, y ante las perspectivas de mantenimiento en el largo plazo de bajos márgenes de almacenamiento de gas como consecuencia de la irrupción del gas pizarra en el mercado energético norteamericano, se ha decidido paralizar el desarrollo de sus proyectos de construcción de instalaciones de almacenamiento de gas mientras que dicho escenario no cambie sustancialmente.

Adicionalmente, y como consecuencia de estas decisiones se ha procedido a realizar un test de deterioro de estas unidades generadoras de efectivo a 30 de junio de 2013 para analizar la necesidad de registrar alguna corrección valorativa de la participación en Iberdrola Finance UK, Ltd. Las hipótesis básicas de estos test de deterioro han sido convenientemente actualizadas en el contexto de la situación descrita en los párrafos anteriores.

Las tasas de descuento utilizadas antes de impuestos han sido del 7,84% y del 6,05% para la producción de energía renovable en Estados Unidos y para el almacenamiento de gas, respectivamente, y han sido calculadas de acuerdo al procedimiento descrito en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012.

Como consecuencia del test de deterioro realizado, IBERDROLA ha registrado una corrección valorativa por valor de 662.424 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 en su participación de Iberdrola Finance UK, Ltd. Adicionalmente, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 IBERDROLA ha realizado una dotación por valor de 76.927 miles de euros por deterioro de otras participaciones en empresas del Grupo.

Por otro lado, en relación con la participación de IBERDROLA en Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante, GAMESA), como se indica en la Nota 4.4.c.2) de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, IBERDROLA realizó un test de deterioro al 31 de diciembre de 2012 utilizando las guías incluidas en el plan estratégico 2013-2015 presentado por GAMESA a los mercados y procedió a contabilizar un deterioro de dicha participación.



El valor razonable de la participación de IBERDROLA en GAMESA en base a su cotización bursátil a 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 asciende a 208.923 y 68.352 miles de euros, respectivamente.

Dado que el plan estratégico se está cumpliendo, IBERDROLA no ha creído necesario actualizar el test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2012, ya que considera que los resultados no diferirían significativamente de los obtenidos en diciembre de 2012 y por tanto, dicha actualización no tendría impacto significativo en la Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

Por otra parte, la Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 incluye una dotación por valor de 132.920 miles de euros por su participación en GAMESA.

d) *Baja de activos financieros*

IBERDROLA da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de IBERDROLA, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si IBERDROLA no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si IBERDROLA mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

IBERDROLA no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.4.2. *Pasivos financieros*

a) *Clasificación y valoración*

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar. Para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1) *Débitos y partidas a pagar*

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Además, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.



Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

a.2) Pasivos mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- se emite principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo,
- forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

IBERDROLA ha clasificado en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cualifican para contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos.

b) Baja de pasivos financieros

IBERDROLA procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del Balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquél que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



3.4.3 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se reconocen en el Balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición, y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias excepto para aquellos derivados designados como instrumento de cobertura de flujos de efectivo, en cuyo caso, los cambios en el valor razonable de estos derivados se registran de forma transitoria en patrimonio neto.

La clasificación de las operaciones de cobertura a efectos de su contabilización es la siguiente:

- Coberturas de valor razonable: cubren el riesgo de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de caja atribuibles a un riesgo concreto asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, así como a la variación en el riesgo del tipo de cambio de un compromiso en firme.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.

Al inicio de cada relación de cobertura, las operaciones son identificadas y documentadas formalmente por IBERDROLA. Esta documentación incluye la fecha de inicio y fin de la cobertura, la identificación del instrumento de cobertura, de la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y el método de medición de la eficacia de la cobertura. Asimismo, de manera periódica se revisa que los instrumentos de cobertura estén siendo altamente eficaces, tanto prospectiva como retrospectivamente.

El tratamiento de las coberturas contables que cumplan con los criterios para ser tratadas como tales, es el siguiente:

a) *Cobertura de valor razonable*

En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura, como las variaciones del valor razonable del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) *Cobertura de flujos de efectivo*

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

c) *Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero*

Las operaciones de cobertura sobre empresas dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.



3.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de IBERDROLA.

A efectos del Estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que formen parte de la gestión de efectivo de IBERDROLA.

3.6 Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera de IBERDROLA al cierre del ejercicio figuran en el epígrafe "Patrimonio neto – Acciones y participaciones en patrimonio propias" del Balance y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran en el epígrafe "Otras reservas" del Balance.

3.7 Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

Las contribuciones realizadas a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" a medida que se devenga la aportación de los mismos.

En el caso de los planes de prestación definida, IBERDROLA sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes utilizando el método de unidad de crédito proyectada para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio, reconociendo en el epígrafe "Otras reservas" las diferencias actuariales positivas o negativas en el momento en que éstas se ponen de manifiesto. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor razonable de los activos afectos a dichos planes.

En el caso de que el valor razonable de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto no es reconocido en el Balance a no ser que sea prácticamente cierto que éste vaya a ser recuperado por IBERDROLA.

3.8 Expedientes de regulación de empleo y otros planes de jubilaciones anticipadas para el personal

IBERDROLA registra las prestaciones por terminación de empleo en el momento en que existe un acuerdo con los trabajadores para que causen baja en la plantilla a cambio de una indemnización o cuando existe una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo.

IBERDROLA tiene en marcha planes de reducción de plantilla, enmarcados dentro de los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, que garantizan el mantenimiento de una percepción durante el período de la prejubilación.



IBERDROLA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en las prestaciones por terminación de empleo en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio.

3.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, IBERDROLA está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. IBERDROLA no espera que se produzcan despidos en el futuro de los que pudieran derivarse pasivos significativos. En consecuencia, esta Información financiera intermedia no recoge provisión alguna por este concepto.

3.10 Provisiones y contingencias

La política de IBERDROLA es la de contabilizar, en base a su mejor estimación, provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se reconocen en el Balance cuando IBERDROLA tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

3.11 Transacciones en moneda extranjera

Esta Información financiera intermedia de IBERDROLA se presenta en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de IBERDROLA.

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de Balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

3.12 Impuesto sobre beneficios

IBERDROLA tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizada. Las deducciones y los créditos fiscales se registran en las sociedades que los han generado.



El impuesto se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del Balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros.

IBERDROLA reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por IBERDROLA y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

IBERDROLA reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, los créditos fiscales no utilizados y las bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que IBERDROLA disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, en un plazo máximo de 10 años, excepto:

- Cuando el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuesto diferido sólo se reconoce, en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y haya suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio, IBERDROLA procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, IBERDROLA procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que IBERDROLA disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.



3.13 Remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de acciones de IBERDROLA como contraprestación a sus servicios se reconoce en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de pérdidas y ganancias a medida que los trabajadores prestan dichos servicios, con abono al epígrafe "Otras reservas" del Balance por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión, entendiéndose ésta como aquélla en que IBERDROLA y sus empleados llegan al acuerdo por el que se establecen las condiciones de dicha entrega.

En caso de que los empleados tengan derecho a un pago basado en la cotización de IBERDROLA liquidado en efectivo, el importe registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de pérdidas y ganancias se abona a los epígrafes "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" o "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del Balance, según corresponda, procediéndose a reestimar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación en cuestión. Actualmente no existen pagos basados en la cotización de IBERDROLA.

3.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el Balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de IBERDROLA y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar, en el plazo máximo de un año.

3.15 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- IBERDROLA ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- IBERDROLA no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que IBERDROLA reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.



Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos pero sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

IBERDROLA, como sociedad holding del Grupo IBERDROLA, incluye en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de pérdidas y ganancias, los dividendos y los ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas.

3.16 Derechos de verificación, enganche y alquileres de contadores

Los derechos de verificación y enganche y los alquileres de contadores que IBERDROLA factura a sus clientes liberalizados y a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. hasta el 30 de junio de 2009 y a Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U. a partir de dicha fecha, son registrados como ingreso con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.17 Liquidaciones por actividades reguladas y déficit de ingresos

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones de actividades reguladas, que son realizadas por la Comisión Nacional de Energía (en adelante, CNE) y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector eléctrico y entre éstas y la CNE quien posteriormente hace llegar los fondos recibidos a otros agentes con derecho de cobro de retribuciones reguladas. Estas liquidaciones tienen la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía peajes de acceso, de forma que cada empresa perciba los ingresos por las actividades reguladas que le corresponden, entre los que se encuentran los correspondientes a las actividades de distribución y transporte, según se establece en las órdenes por las que se revisan los peajes de acceso de cada año.

IBERDROLA es el sujeto jurídico de las liquidaciones en lo que se refiere al déficit de ingresos, siendo Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. el sujeto jurídico de las liquidaciones de las actividades de distribución y transporte de energía eléctrica.

A la fecha de formulación de esta Información financiera intermedia, IBERDROLA no ha recibido las liquidaciones definitivas por estos conceptos correspondientes a los ejercicios 2008 a 2012.

3.18 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad de IBERDROLA no presenta un grado significativo de estacionalidad.



5. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

a) Estimaciones contables

La preparación de esta Información financiera intermedia ha requerido que IBERDROLA realice asunciones y efectúe estimaciones. Los principales aspectos objeto de estimación en la preparación de dicha Información financiera intermedia, la mayoría de los cuales coinciden con los desglosados en la Nota 6.1 de las Cuentas anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012, son los siguientes:

- Liquidación de las actividades reguladas en España.
- Provisión para pensiones y obligaciones similares y planes de reestructuración.
- Actividades interrumpidas y activos mantenidos para la venta:
- Deterioro de activos.

Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en esta Información financiera intermedia coinciden, en su caso, con los empleados en la preparación de las Cuentas anuales de IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2012.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de esta Información financiera intermedia sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros. En todo caso, tras el correspondiente análisis, IBERDROLA considera que, al 30 de junio de 2013, sus activos más relevantes no presentan indicios de deterioro (salvo lo indicado en la Nota 3) y que, ni a dicha fecha ni a la fecha de emisión de esta Información financiera intermedia, existen activos mantenidos para la venta ni actividades interrumpidas.

Adicionalmente, el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado esperado para los ejercicios anuales correspondientes. En consecuencia, el importe reconocido por este concepto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 podría necesitar ajustes en periodos posteriores en caso de que las estimaciones del tipo de gravamen anual sufran modificaciones.

b) Fuentes de incertidumbre

Existen determinados aspectos que, a fecha de emisión de esta Información financiera intermedia, suponen una fuente de incertidumbre respecto al efecto contable que dichos aspectos pueden suponer en periodos futuros. La principal incertidumbre es la siguiente:

- El epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Créditos a terceros" del Balance al 30 de junio de 2013 incluye 2.153.067 miles de euros, correspondientes a la mejor estimación disponible de la práctica totalidad del déficit de ingresos pendiente de cobro a dicha fecha. El que la totalidad de este importe se cobre antes del 30 de junio de 2014 depende de determinadas circunstancias, alguna de las cuales (como la evolución de los mercados financieros) son ajenas a la gestión del Grupo IBERDROLA (Nota 3.17). En este sentido, IBERDROLA considera que la recuperación definitiva del déficit de ingresos pendiente de cobro al 30 de junio del 2013 se realizará antes del 30 de junio de 2014.

IBERDROLA y, en su caso, sus asesores legales y fiscales, opinan que no se producirán pasivos adicionales de consideración para IBERDROLA derivados del citado asunto.



6. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO Y OTROS ASPECTOS DE CONSIDERACIÓN PUESTOS DE MANIFIESTO DURANTE LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

Las principales operaciones llevadas a cabo por IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2013 se realizó la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA de 22 de junio de 2012, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema *Iberdrola dividendo flexible*. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 142.291.000 acciones, equivalentes al 2,318% del capital social de IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros por acción. Asimismo, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 2.154.744.961 derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por IBERDROLA. En consecuencia, IBERDROLA adquirió los indicados derechos por un importe bruto total de 308.129 miles de euros.
- En febrero de 2013, IBERDROLA ha suscrito una ampliación de capital de NNB Development Company por importe de 10.211 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación, que asciende al 50%.
- Con fecha 27 de febrero de 2013, IBERDROLA, a través de su filial Iberdrola International B.V., ha realizado una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 525 millones de euros. Las obligaciones devengarán un interés fijo del 5,75 % anual desde la fecha de emisión hasta el 27 de febrero de 2018. A partir de la primera fecha de revisión, devengarán un interés igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen. IBERDROLA tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de las obligaciones, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones de las obligaciones.
- Con fecha 27 de febrero de 2013, IBERDROLA ha suscrito una ampliación de capital de Iberdrola Finance UK, Ltd. por importe de 609.610 miles de euros mediante el pago de 115.789 miles de euros y la entrega de créditos adeudados a IBERDROLA por su filial Iberdrola USA, Inc. por importe de 493.821 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación, que asciende al 100%.
- Con fecha 24 de mayo de 2013, IBERDROLA ha suscrito una ampliación de capital de Iberdrola Finanzas, S.A.U. por importe de 100.000 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación, que asciende al 100%.
- Asimismo, y en la misma fecha, IBERDROLA ha suscrito una ampliación de capital de Iberdrola Financiación, S.A.U. por importe de 2.000.000 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación, que asciende al 100%.
- Con fecha 24 de mayo de 2013, se realizó la reducción de capital mediante la amortización de acciones propias en cartera y la adquisición de acciones propias para su amortización, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el punto décimo de su orden del día. Como consecuencia de ello el capital social de IBERDROLA se ha reducido en la cuantía de 113.061 miles de euros, mediante la amortización de 150.748.416 acciones propias en cartera. El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 4.597.827 miles de euros, correspondiente a 6.130.435.584 acciones.



- Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 IBERDROLA siguió otorgando garantía a las emisiones realizadas por sus filiales financieras Iberdrola Internacional, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., e Iberdrola Finance Ireland, Ltd. Entre ellas destacan dos operaciones de intercambio de bonos efectuadas con el objetivo de ampliar la duración de la deuda, mejorar la liquidez y laminar el perfil de vencimientos a medio plazo.

En este sentido, el 1 de febrero de 2013 se emitieron 1.000 millones de euros en bonos con vencimiento febrero de 2021 y un cupón de 3,5% y el 11 de junio de 2013 se emitieron 600 millones de euros en bonos con vencimiento noviembre de 2020 y un cupón de 2,875%. Paralelamente a estas emisiones se realizaron ofertas de recompra sobre diferentes bonos en circulación de sociedades del Grupo IBERDROLA para posterior intercambio con la nueva referencia. Como resultado de lo anterior, el Grupo IBERDROLA ha conseguido reducir los vencimientos de deuda en 792 millones de euros en 2014, 289 millones de euros en 2015 y 240 millones de euros en 2016.

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012

Las principales operaciones llevadas a cabo por IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012 fueron las siguientes:

- Con fecha 17 de enero de 2012 se realizó la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA de 27 de mayo de 2011, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema *Iberdrola dividendo flexible*. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 90.375.000 acciones, equivalentes al 1,536% del capital social de IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros por acción. Asimismo, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 2.990.489.954 derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por IBERDROLA. En consecuencia, IBERDROLA adquirió los indicados derechos por un importe bruto total de 436.611 miles de euros.

- Con fecha 2 de febrero de 2012, Iberdrola Renovables Energía, S.A.U. amplió su capital social mediante la aportación de su socio único, IBERDROLA, de las participaciones en sus sociedades filiales Iberdrola Renovables Canarias, S.A.U., Iberdrola Renovables Cantabria, S.A.U., Iberdrola Renovables de Valencia, S.A.U., Iberdrola Renovables Castilla La Mancha, S.A.U., Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U., Iberdrola Renovables Galicia, S.A.U., Iberdrola Renovables Aragón, S.A.U., Iberdrola Renovables Asturias, S.A.U., Iberdrola Promociones, S.A.U., Eólicas de Euskadi, S.A.U., Energías Renovables de la Región Murcia, S.A.U., Iberdrola Renovables Castilla y León, S.A., Biovent Energía, S.A., Energía I Vent, S.A., Electra de Sierra San Pedro, S.A., Iberdrola Renovables La Rioja, S.A., Sistemas Energéticos de Levante, S.A., Electra de Malvana, S.A., Eólica 2000, S.L., Electra de Montánchez, S.A. y Photrija, S.A.

Asimismo, con fecha 1 de marzo de 2012, Iberdrola Renovables Energía, S.A.U. amplió su capital social mediante la aportación de su socio único, IBERDROLA, de las participaciones en sus sociedades filiales Ciener, S.A.U., Iberdrola Renovables Italia, S.p.A., Iberdrola Yenilenebilir Enerji, así como el negocio compuesto por las instalaciones de producción de energía eléctrica mediante minicentrales de producción hidroeléctrica.

Tal y como se indica en la Nota 3.4 las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo en la fecha en la que se realiza la operación. IBERDROLA registró un abono de 188.935 miles de euros en el epígrafe "Otras reservas" por la diferencia entre el coste de la participación entregada y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Con fecha 15 de febrero de 2012, IBERDROLA suscribió una ampliación de capital de NNB Development Company por importe de 3.456 miles de euros, manteniendo su porcentaje de participación que asciende al 50%.



- El 9 de marzo de 2012, IBERDROLA dispuso de un nuevo tramo del préstamo firmado el 29 de noviembre de 2010 con el Banco Europeo de Inversiones para financiar la renovación y ampliación de capacidad de las redes de transmisión y distribución eléctrica de los beneficiarios finales en North Wales, West England y South/Central Scotland a realizar por las sociedades del Grupo IBERDROLA SP Distribution, Ltd., SP Manweb PLC y SP Transmission, Ltd. El importe de dicha disposición fue de 100 millones de euros y tiene un plazo de amortización de 10 años.
- El 9 de mayo de 2012, IBERDROLA, a través de su filial Iberdrola International, B.V., suscribió una operación de financiación sindicada por importe de 1.000 millones de euros (ampliables a 1.200 millones) en dos tramos: 536 millones de euros de préstamo con vencimiento a tres años prorrogable a dos plazos consecutivos de un año, y 464 millones de euros de línea de crédito *back-up* con vencimiento a cinco años.
- Con fecha 21 de mayo de 2012, se aprobó el proyecto común de escisión parcial de Iberdrola Renovables Energía, S.A.U. a favor de Iberdrola Energía, S.A.U., ambas sociedades participadas al 100% por IBERDROLA.

La escisión consistió en el traspaso en bloque a Iberdrola Energía, S.A.U. de las participaciones en sus sociedades filiales Iberdrola Renovaveis do Brasil, S.A., Energias Renovaveis do Brasil, S.A. e Iberdrola Renovables de México, S.A. Esta escisión quedó materializada con fecha 25 de junio de 2012.

Este tipo de operaciones entre empresas del grupo tienen el mismo tratamiento contable al descrito en la Nota 3.4 para las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo y se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo en la fecha en la que se realiza la operación. IBERDROLA registró un abono de 2.215 miles de euros en el epígrafe "Otras reservas" por este motivo.

- Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, IBERDROLA siguió otorgando garantía a las emisiones realizadas por sus filiales financieras Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., e Iberdrola Finance Ireland, Ltd. Entre las emisiones realizadas por ellas destacan la mayor operación de intercambio de bonos realizada hasta el momento por una empresa europea por importe de 1.000 millones de euros a seis años y medio, y una colocación pública de Eurobonos por importe de 400 millones de euros a un plazo de cuatro años.



7. CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros, a excepción de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, es como sigue:

(Miles de euros) Categorías	Activos financieros a largo plazo									
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y cuentas a cobrar		Derivados		Total	
	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	36.431	39.981	36.431	39.981
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	9.900	329.804	857.804	-	-	329.804	867.704
Activos disponibles para la venta valorados a coste	19.608	19.608	-	-	-	-	-	-	19.608	19.608
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	192.477	216.384	192.477	216.384
Total	19.608	19.608	-	9.900	329.804	857.804	228.908	256.365	578.320	1.143.677

(Miles de euros) Categorías	Activos financieros a corto plazo									
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y cuentas a cobrar		Derivados		Total	
	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar	4.584	-	-	2	56	4.733.036	6.483.055	30.682	19.936	35.266
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.733.038
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	92.796	42.533	92.796
Derivados de cobertura	-	-	-	-	56	4.733.036	6.483.055	123.478	62.489	4.861.100
Total	4.584	-	-	2	56	4.733.036	6.483.055	123.478	62.489	6.545.580



Pasivos financieros a largo plazo									
(Miles de euros) Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros		Total
	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar	-	-	-	-	9.726	49.070	-	-	9.726
Débitos y partidas a pagar	2.680.447	2.843.767	-	-	-	-	8.076.775	9.514.493	10.757.222
Derivados de cobertura	-	-	-	-	104.183	164.319	-	-	104.183
Total	2.680.447	2.843.767	-	-	113.909	213.389	8.076.775	9.514.493	10.871.131

Pasivos financieros a corto plazo									
(Miles de euros) Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros		Total
	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	30.06.13	31.12.12	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar	-	-	-	-	6.574	20.309	-	-	6.574
Débitos y partidas a pagar	559.566	239.304	-	-	-	-	6.058.059	3.576.676	6.617.625
Derivados de cobertura	-	-	-	-	39.481	54.006	-	-	39.481
Total	559.566	239.304	-	-	46.055	74.315	6.058.059	3.576.676	6.663.680



8. OTRA INFORMACIÓN

La estructura de la plantilla de IBERDROLA se detalla a continuación:

	Promedio del periodo de seis meses al 30 de junio de 2013	Al final del periodo de seis meses al 30 de junio de 2013
Hombres	1.049	1.051
Mujeres	531	534
Total	1.580	1.585

	Promedio del periodo de seis meses al 30 de junio de 2012	Al final del periodo de seis meses al 30 de junio de 2012
Hombres	1.365	1.114
Mujeres	595	538
Total	1.960	1.652

9. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de IBERDROLA correspondiente a sus actividades ordinarias, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos es la siguiente:

(Miles de euros)	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012
Segmentación por categorías de actividades		
Gas	531.845	728.935
Telecomunicaciones	23.332	22.499
Otros	96.911	106.576
Total	652.088	858.010
Ingresos financieros de participación en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	649.704	652.572
Total	649.704	652.572
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	44.329	46.016
Total	44.329	46.016
Segmentación por mercados geográficos		
España	1.346.121	1.556.598
Total	1.346.121	1.556.598



10. SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2013

Para el segundo semestre del año 2013 IBERDROLA prevé, tras hacer frente al programa ordinario de inversiones considerado para este periodo y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 30 de junio de 2013, una generación de caja por importe aproximado de 156 millones de euros.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2013, IBERDROLA tiene préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 6.243 millones de euros.

Las situaciones recogidas en los párrafos anteriores garantizan la cobertura de las necesidades de tesorería de IBERDROLA para los próximos meses.

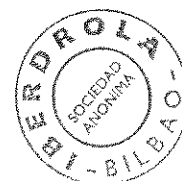
Con posterioridad al 30 de junio de 2013 y con anterioridad a la fecha de publicación de la Información financiera intermedia han tenido lugar los siguientes hechos relevantes que se describen a continuación:

El día 1 de julio de 2013 quedaron determinados los extremos que se resumen a continuación en relación con la ejecución del primer aumento de capital liberado – *dividendo flexible* - aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 22 de marzo de 2013, bajo el apartado A del punto sexto de su orden del día:

- i. El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del aumento de capital es de 204.347.852.
- ii. El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 30.
- iii. El importe nominal máximo del aumento de capital asciende a 153.260.889 euros.
- iv. El precio de adquisición de cada derecho de asignación gratuita en virtud del compromiso de compra asumido por IBERDROLA es de 0,130 euros.

Una vez finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita:

- Los titulares de 2.844.253.055 derechos han aceptado el compromiso irrevocable de compra asumido por IBERDROLA. En consecuencia, IBERDROLA adquirirá los indicados derechos por un importe bruto total de 369.753 miles de euros.
- Por otra parte, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario que se emitirán será de 109.539.416, siendo el importe nominal del aumento de capital (en esta ejecución) de 82.155 miles de euros, lo que supone un incremento del 1,787% sobre la cifra de capital social de IBERDROLA previa a esta ejecución.
- Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el 25 de julio de 2013. En este sentido, está previsto que la contratación ordinaria de las nuevas acciones comience el viernes día 26 de julio de 2013.



Por otra parte, con fecha 13 de julio de 2013 ha sido publicado el Real Decreto-Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Adicionalmente, el Ministerio de Industria, Turismo y Energía ha enviado en trámite de consulta pública a la Comisión Nacional de la Energía un anteproyecto de Ley y diversas propuestas de reales decretos y órdenes ministeriales de desarrollo del mismo. A continuación se describen los aspectos más relevantes del Real Decreto-Ley 9/2013, en lo que a las actividades llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA se refiere:

Distribución de energía eléctrica

El Real Decreto-Ley 9/2013 establece que la retribución de cada empresa distribuidora desde el 1 de enero de 2013 hasta su entrada en vigor, que ha tenido lugar el 14 de julio de 2013, será la parte proporcional de la que figura en la Orden IET 221/2013. Esta retribución tendrá el carácter de definitiva. Este real decreto-ley modifica determinados aspectos de la Ley 54/1997, del sector eléctrico, señalando que en la metodología retributiva de la distribución se considerarán los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada. En este sentido, el anexo I del real decreto-ley incluye una metodología de retribución a percibir por dicha actividad durante el segundo periodo de 2013, que abarca desde la fecha de entrada en vigor del real decreto-ley, que tiene lugar el 14 de julio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 y otra metodología para la retribución a percibir a partir de 2014 y hasta que entre en vigor la nueva metodología retributiva.

El real decreto-ley establece que la tasa de retribución de la actividad de distribución será la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los tres meses anteriores a su entrada en vigor de la norma incrementada con un diferencial. En el segundo periodo de 2013 dicho diferencial será de 100 puntos básicos, ascendiendo a 200 puntos básicos en 2014.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobará la retribución para cada una de las empresas distribuidoras, para lo cual remitirá inmediatamente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (o, en su defecto, a la Comisión Nacional de Energía) una propuesta de retribución para cada una de las empresas.

Régimen especial

El Real Decreto-Ley 9/2013 deroga el Real Decreto 661/2007, que hasta ahora era de aplicación a las instalaciones de producción de energía renovable y de cogeneración del Grupo IBERDROLA y habilita al Gobierno para aprobar un nuevo régimen jurídico y económico para dichas instalaciones.

Este marco se basará en la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.
- Los costes estándar de explotación.
- El valor estándar de la inversión inicial.

En ningún caso se tendrán en consideración los costes o inversiones que vengan determinados por normas o actos administrativos que no sean de aplicación en todo el territorio español.



A efectos de la determinación de la rentabilidad razonable de las instalaciones de producción con derecho a régimen económico primado, la rentabilidad razonable girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley de las Obligaciones del Estado a diez años incrementada en 300 puntos básicos.

Déficit de ingresos

Se contemplan un conjunto de medidas en relación con el Fondo para la Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico estableciendo que el déficit adicional correspondiente al 2012, más allá del límite exante, generará derechos de cobro que, podrán ser cedidos al Fondo para la Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE), modificándose la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 con el objeto de considerar el aval otorgado por la Administración General del Estado para dicha finalidad.

Incentivos a la inversión

El Real Decreto-Ley 9/2013 reduce el importe del incentivo a la inversión que reciben determinadas plantas de generación de 26.000 euros por MW y año a 10.000 euros por MW y año. Adicionalmente, alarga el periodo de cobro del mismo, que era de diez años y que queda establecido en el doble de los años pendientes de dicho periodo de diez años a la entrada en vigor del real decreto-ley.

Bono social

Antes del 1 de julio de 2014 se revisará la caracterización del bono social. Asimismo, se establece la obligación de asumir el coste del bono social por las matrices de las sociedades o grupos de sociedades que realicen actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica y que tengan el carácter de grupos verticalmente integrados, en función de la proporción que para cada uno suponga la suma de sus clientes y sus puntos de suministro.

Extrapeninsulares

El Real Decreto-Ley 9/2013 establece que los Presupuestos Generales del Estado financiarán el 50% del extracoste de generación eléctrica de los sistemas insulares y peninsulares. Así, el extracoste correspondiente a 2013 será incorporado en la Ley de Presupuestos Generales del año 2014.

Revisión de peajes

El Ministro de Industria, Energía y Turismo aprobará en el plazo máximo de un mes a contar desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley, una revisión de los precios de los términos potencia y de los términos de energía activa de los peajes de acceso a las redes; adicionalmente, habilita al Ministerio a realizar revisiones de los peajes de acceso con una periodicidad máxima trimestral.

Por último, dada la fecha de publicación del Real Decreto-Ley 9/2013, IBERDROLA considera que se trata de un hecho posterior que no implica ajuste alguno sobre las cifras incluidas en la Información financiera intermedia. Asimismo, IBERDROLA se encuentra analizando los efectos de este real decreto-ley, a falta del desarrollo normativo de la regulación pendiente y con la información disponible a la fecha de emisión de estos estados financieros, no considera que se desprendan efectos significativos sobre sus activos, pasivos o patrimonio.



IBERDROLA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 junio de 2013

IBERDROLA es una sociedad holding que, adicionalmente, presta diversos servicios a otras sociedades del Grupo entre los que se encuentran, fundamentalmente, el alquiler de equipos de medida, las adquisiciones de gas natural para satisfacer las necesidades de las instalaciones de generación de energía eléctrica del Grupo, los servicios relacionados con telecomunicaciones (redes de fibra óptica y despachos de maniobra), sistemas de información y otros servicios no operativos, de estructura y apoyo, así como la financiación del Grupo, que gestiona de forma centralizada. En consecuencia sus resultados provienen además de estas actividades, fundamentalmente de los dividendos de sus filiales.

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2013

Principales magnitudes de la Cuenta de resultados

El Resultado de explotación se sitúa en 51 millones de euros de pérdida frente a los 592 millones de euros de beneficio en el mismo periodo de 2012. La variación es el resultado, fundamentalmente, de la diferencia de los deterioros registrados, 738 millones de euros en inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas en el primer semestre de 2013, descritos en la Nota 3.4, frente a 133 millones de euros durante los seis primeros meses del ejercicio 2012 correspondiente a la dotación de una provisión por la participación en GAMESA, descrita en la misma nota.

El Resultado financiero negativo asciende a 294 millones de euros, una disminución del 37% frente al mismo periodo de 2012 en que el resultado negativo fue de 464 millones de euros.

El Resultado neto del primer semestre del ejercicio 2013 ha alcanzado los 254 millones de euros de pérdida frente a los 276 millones de beneficio obtenidos en el mismo periodo de 2012, como se ha comentado consecuencia de las provisiones por deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

Balance

El Balance de IBERDROLA al 30 de junio de 2013 presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.165 millones de euros que será cubierto mediante la generación de fondos de su actividad.

Operaciones significativas

Como se describe en la Nota 6 las principales operaciones, entre otras, llevadas a cabo por IBERDROLA durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 han sido las siguientes:

- Ampliación de capital realizada en enero de 2013 como consecuencia de la segunda ejecución del sistema Iberdrola dividendo flexible aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA de 22 de junio de 2012.
- Ejecución de la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas de Iberdrola el 22 de marzo de 2013.



Principales riesgos e incertidumbres segundo semestre 2013

Las actividades de IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio y regulatorios, así como a diversos riesgos de mercado, fundamentalmente el precio de gas. Como se recoge en las notas a la Información financiera intermedia, las actividades de IBERDROLA no presentan un grado significativo de estacionalidad en bases semestrales y las principales fuentes de incertidumbre también se encuentran descritas en esas mismas notas.



EJERCICIO 2013 – PRIMER SEMESTRE

FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA SELECCIONADA
INDIVIDUAL Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DE IBERDROLA, S.A.

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Don Julio de Miguel Aynat
Consejero

Don Sebastián Battaner Arias
Consejero

Don Xabier de Irala Estévez
Consejero

Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Inés Macho Stadler
Consejera

Don Braulio Medel Cámara
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín
Raybaud
Consejera

Don Santiago Martínez Lage
Consejero

Don José Luis San Pedro
Guerenabarrena
Consejero – director general

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Don Manuel Lagares Gómez-
Abascal
Consejero

Doña Georgina Yamilet Kessel
Martínez
Consejera



Julián Martínez-Simancas Sánchez, en su condición de secretario general y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende la *Información financiera intermedia resumida seleccionada individual* y el *Informe de gestión intermedio* de IBERDROLA, S.A. correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores* y demás legislación concordante, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 38 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con el sello de la Sociedad.

IBERDROLA, S.A.

El secretario general y del Consejo de Administración

Madrid, 23 de julio de 2013



**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
DEL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2013**

Los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera seleccionada de IBERDROLA, S.A., así como las cuentas consolidadas de IBERDROLA, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de julio de 2013 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el Informe de gestión intermedio incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Madrid, a 23 de julio de 2013

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Don Julio de Miguel Aynat
Consejero

Don Sebastián Battaner Arias
Consejero

Don Xabier de Irala Estévez
Consejero

Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Inés Macho Stadler
Consejera

Don Braulio Medel Cámara
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín Raybaud
Consejera

Don Santiago Martínez Lage
Consejero

Don José Luis San Pedro
Guerenabarrena
Consejero – director general

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Don Manuel Lagares Gómez-Abascal
Consejero

Doña Georgina Yamilet Kessel
Martínez
Consejera